**Acta Nº 940.**

**Sesión Pública Ordinaria.**

**Fecha: 26 de Noviembre de 2018**

**Presidente: *Sr. Mauricio Juan José, García.***

**Secretaria Administrativa: *Dra. Evangelina Dezillio.***

**Concejales Presentes: *Almirón,*** *Silvio Rafael;* ***Bernardo,*** *Paulo Andrés;* ***Bogado,*** *Carlos Alberto;* ***Botta,*** *Carlos Edgardo;* ***Burgos,*** *Julián Gabriel;* ***Brunelli,*** *Julio Cesar;* ***García,*** *Mauricio Juan José;* ***Landaburu,*** *Marcelo Martín;* ***Masagué,*** *Julieta Adelma;* ***Pezzelatto,*** *Cecilia Vanesa;* ***Piñero,*** *Marta Magdalena;* ***Posse,*** *Gloria de los Ángeles****; Serafini,*** *Ángel Alejandro;* ***Vega,*** *Aldana Luján;* ***Zarza,*** *María José;* ***Zuffanti,*** *Gabriela Cecilia. ….....………………………………………………………………………….*

**Concejales Ausentes:***….…………………...........................................................................*

**Lugar:***25 de Mayo.*…………………...……………………………….………………..

**Hora de inicio:** *19:22 hs*. …………..……...………………………………………….

**Hora de finalización:** *23:53 hs*. ….…………………………………………………..

**Presidente García:** Siendo las diecinueve horas y veintidós minutos vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria del día de la fecha para lo cual voy a invitar la Concejal Marta Piñero a izar el Pabellón Nacional.. ………...…………………………

**Punto 1**

**Tratamiento del Acta N° 938.**

**Presidente García:** Comenzamos entonces con el tratamiento del Orden del Día iniciando en el Punto 1, Tratamiento del Acta N° 938 ¿Algún concejal o hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el Acta N° 938 de este Cuerpo, sírvanse expresar su voto, aprobado por unanimidad. …………………………………………

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. …..……………..

**Concejal Pezzelatto:** (no se escucha audio) la Concejal María José Zarza, quiero manifestar las asignaciones que han tenido en nuestro bloque político del Frente para la Victoria de las autoridades nombrándola a la Concejal María José Zarza como Secretaria de bloque y quién les habla como Presidente de Bloque, gracias. …………

**Presidente García:** Gracias Concejal Pezzelatto queda entonces informada las autoridades de bloqueo del bloque Frente para la Victoria y consta en actas. …………

**Expediente Nº 207/2018**

**Presidente García:** Continuamos entonces con el tratamiento del Punto 2, Dictámenes sobre Asuntos Pendientes, pero a propuesta de la Comisión de Labor voy a formular una moción de preferencia para dar tratamiento asuntos del Punto 2 al expediente N° 207/2018. …………………………………………………………….

**Secretaria**: Proyecto de Decreto, Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo adhiere al duelo por el fallecimiento del Veterano de la Guerra de Malvinas Alférez Luis Gallo, ocurrido el día 23 de noviembre de 2018. Artículo 2º: Enviase copia del presente Decreto a su esposa y familiares. Artículo 3º: De forma. Firman los Concejales García, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero y Bernardo. …………………………………………………………………………….

**Presidente García:** Bien hecha entonces la moción de preferencia si ¿algún concejal quiere hacer uso de la palabra? Si no vamos a pasar a votar la moción de preferencia para dar tratamiento a este expediente previo a los demás asuntos que nos ocupan, sírvanse entonces expresar su voto sobre la moción de preferencia, aprobada por unanimidad. ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra? respecto a este expediente, bien pasamos entonces a votar el Decreto por su aprobación qué ocupa la moción de preferencia, sírvanse expresar entonces su voto por la aprobación del Decreto, aprobado entonces el Decreto por unanimidad y también a propuesta de la Comisión de Labor y recogiendo un poco la sugerencia de algunos amigos del Alférez Luis Gallo de los ex combatientes de Malvinas y en general de los vecinos que pudieron disfrutar de su compañía, de su consejo vamos a hacer un minuto de silencio en memoria del ex combatiente.(minuto de silencio). Recordamos entonces de esta manera al vecino Luis Gallo ex combatiente reconocido en nuestro Distrito, en en el país y hasta en el extranjero que formará parte del escuadrón Fénix y que falleciera el día 23. Pasamos entonces ahora sí al tratamiento del Punto 2 Dictámenes de Comisión sobre Asuntos Pendientes. …………………………………………………………………………..

**Punto 2.**

**Dictámenes de Comisiones sobre Asuntos Pendientes.**

**Expediente Nº 167/2018**

**Presidente García:** del Expediente N°167/2018 Proyecto de Resolución, Iniciado por Bloque Cambiemos, Solicita al Departamento Ejecutivo la creación de un Programa de Actividades para promover dos veces por año la Donación de Sangre en el Partido de 25 de Mayo. …………………………………………………………..

**Secretaria:** Resolución, Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la creación de un Programa de Actividades para promover dos veces por año la Donación de Sangre en el Partido de 25 de Mayo. Artículo 2º: El Programa de Actividades tendrá los siguientes objetivos: 1. Concientizar acerca de la Donación de Sangre. 2. Informar a la Comunidad sobre la importancia de la Donación de Sangre. 3. Incrementar la cantidad de donantes voluntarios. 4. Aumentar la reserva de sangre en el Hospital Público. Artículo 3º: El Programa de Actividades se podría realizar de la siguiente manera: 1. La primera campaña comenzaría en la segunda semana de Junio, porque el día 14 de ese mes, se conmemora el Día Mundial del Donante de Sangre declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). 2. La segunda campaña se realizaría en la segunda semana del mes de Noviembre, ya que el 19 de Noviembre se conmemora el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre a través de la Ley Nacional 25936 del Año 2004. Artículo 4º: Articular con el Hospital Saturnino E. Unzué del Partido de 25 de Mayo, mediante su Director médico, o el organismo que designe el Poder Ejecutivo Municipal , para las actividades sugeridas dentro de las posibilidades de los mismos. 1. Entrega de folletería sobre la temática en Hospitales del Partido, Centros de Salud Pública y Privada, y en la vía pública de manera gratuita. 2. Colocación de afiches en las Dependencias antes mencionadas. 3. Brindará charlas en los diferentes Centros de Salud si así lo consideran necesario. 4. Realizará entrevistas y comunicaciones mediante videos o gacetillas de prensa en los distintos medios de nuestra ciudad, para mostrar la importancia de la Donación de Sangre e invitar a la población a concurrir voluntariamente a las jornadas que se programen en el Hospital local, o dónde se designe oportunamente por éste o por el Ejecutivo Municipal. Artículo 5º: De forma. Firman los concejales García, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Ecología, reunida el día 20 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución, con la modificación de los Artículos N° 1 y N° 2, los que quedará redactados de la siguiente manera: “Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la creación de un Programa de Actividades para promover la Donación de Sangre en el Partido de 25 de Mayo.” “Artículo 2º: El Programa de Actividades tendrá los siguientes objetivos: 1-Concientizar acerca de la Donación de Sangre. 2-Informar a la Comunidad sobre la importancia de la Donación de Sangre. 3-Incrementar la cantidad de donantes voluntarios.” Firman los Concejales: Burgos, Zuffanti, Landaburu, Piñero y Zarza. ………………………………………………..

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?....................................

**Concejal Piñero:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………..............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Marta Piñero. …..…………………..

**Concejal Piñero:** Bueno primero agradecer el acompañamiento a este pedido de resolucion que es ni nada más ni nada menos que un apoyo a la donación de sangre voluntario, simplemente se le pide al Departamento Ejecutivo que tenga medios a su disposición los que fueran necesarios o los que considere para promover, concientizar, la donación de sangre en el partido de 25 de Mayo, si en algún momento se pensó que esto fuera una una misión muy grande o cara presupuestariamente y se puede hacer de diferentes formas, porque todos podemos educar desde lugar que estamos y con los medios que tenemos y seguramente siempre va haber algún medio para hacerlo. Lo que pedimos acá son campañas entrevista en la radio, en el diario, en la televisión, lo que se considere necesario para llegar a la comunidad, si eso no se pudiera hacer hay otros medios en la era que vivimos digital y se pudo utilizar las redes sociales y sabiendo por ejemplo que el municipio tiene una página con aproximadamente 11000 seguidores un medio digital de la ciudad en una página de Facebook tienes 13000 seguidores aproximadamente, entonces siempre podemos encontrar el camino para educar y que nunca va a estar de más y pensar que la base de todo es la educación, sólo se pide eso en los medios que fueran necesarios, en los que alcanzarán, y recalcó nuevamente que la educación es la base de todo, a veces la gente está desinformada no tiene conciencia que donar sangre y salvar una vida y también está muy relacionado con la donación de órganos y recordar a este en este caso este gran emprendedor social como es Juan Carr tirador de red solidaria y siempre recalca lo mismo la educación, el voluntariado y ser solidario en todo los sentidos de la vida, él también siempre recuerda que no es necesario que mueran personas para hacer una donación es un hecho trágico, hay muchas muertes por día en la Argentina, entonces no es necesario que muera las personas, es necesario que las personas donen, sin más recordar siempre que donar es salvar una vida y también pensar que la sangre tiene una vida útil y que te termina el tiempo en tantos días y es muy importante reponer, aunque vemos en las redes sociales cuando se piden por accidentes, por cirugías grandes y aparentemente acá en la ciudad 25 de Mayo, no es no hace falta tanta sangre porque se pide a ciudades vecinas o a centro grande, lo mejor que se le puede dar una persona como regalo como obsequio sangre y educación porque es la base de todo muchas gracias. ……………………………………………………………………….

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal Gabriela Zuffanti. …………………………………......................................

**Concejal Zuffanti:** Muchas gracias señor Presidente, bueno primero por supuesto adelantar mi voto positivo para este proyecto de resolución y ante todo quería aclarar que en la comisión donde lo tratamos, que es en la comisión de salud para informarnos sobre este tema convocamos al jefe del servicio de hematología y hemoterapia del hospital, el cual concurrió el doctor Germán Sánchez que vino acompañado con el director el doctor Manuel Martínez, realmente fuimos una una reunión muy esclarecedora en dónde nos quedó la tranquilidad que el hospital está manejando bien el tema de la sangre y bueno, algunos puntos que probablemente los concejales ya lo sepan pero la población general a lo mejor le interesa, en el hospital cuando una persona va a donar, por supuesto la sangre se le recibe y ve el hospital toma la sangre desde esa persona que edad pero el hospital no tiene reserva de sangr, para eso existe un banco de sangre desde hace muchísimos años en todos los municipios de los municipios de la provincia de Buenos Aires están regulados por un ente que se el Instituto de Hemoterapia que se encuentra en la plata el sistema es así antes y se recibía la sangre se la procesa va y se guardaba en un banco de sangre propia con los años esto resulta muy costoso porque cada vez son más los análisis que hay que hacerle a la sangre, entonces cuando va un donante se le hace la extracción se junta la sangre durante toda la semana y los días viernes esa sangre es enviada al Instituto de Hemoterapia y se le solicita al Instituto de Hemoterapia la cantidad de sangre que va a necesitar el hospital en forma estimativa, por supuesto, eso es el eso es el órgano rector que eso no es solo para 25 de Mayo porque el hospital es chico, es para toda la provincia de Buenos Aires, los hospitales no tienen banco de sangre en la provincia Buenos Aires sólo tres bancos de sangre que se Instituto de Hemoterapia de La Plata, Bahía Blanca y Mar del Plata, todos los hospitales dependen de eso por supuesto que ese Instituto de Hemoterapia necesita de los donantes y de esos donantes están en toda la provincia de Buenos Aires es indispensable que haya donantes para poder enviarlas a la sangre, perdón, le decía que el instituto de hemoterapia no recibe cualquier cantidad de sangre y en y en todo momento, entonces en momentos donde se podría hacer una campaña en donde mucha gente donar a la vez es poco viable porque esa sangre y no podría ser enviada al banco de sangre porque alteraría este cronograma de trabajo que tiene el banco de sangre pero por eso es muy importante que las donaciones sean constantes que durante todos los días y durante todo el año hasta donación de sangre en forma en pequeñas cantidades, que es lo que necesitamos enviar, porque no se hace eso acá y que hay que andar enviándolo a La Plata y después estarlo por los costos, los estudios se llaman estudios serológicos y lo que hay que detectar en la sangre es la presencia de anticuerpos contra una gran cantidad de enfermedades, por supuesto que lo que más te busca es HIV y hepatitis no qué son las dos enfermedades más graves que se transmiten vía sangre, porque también tiene el tema de porque en un solo lugar, porque eso también da una seguridad que la sangre está identificada quién fue el donante, qué características tiene ese donante todos los datos está en una base de datos porque, porque hay momentos en donde se puede hacer una transfusión y que haya algún inconveniente mínimo hay un responsable hay una base de datos en donde donde figura quien dono y con qué características, por eso es importante la centralización en este caso, qué pasa si el hospital que tiene una reserva mínima operativa digamos si se quedas sin sangre o sea hay una catástrofe en accidente, lo que sea se necesita más sangre, bueno por supuesto se consiguen mi sangre, si hay tiempo se manda pedir a La Plata una mayor cantidad y el Instituto de Hemoterapia la manda en el momento si no hay tiempo porque urge hay una red solidaria en donde el hospital está conectado con todos los hospitales de la comunidad del vecino, localidades vecinas entonces te solicitan la sangre y la sangre llega Por eso es que no se necesita sangre en exceso en 25 de Mayo, porque no pide de más por las dudas el hospital, porque qué pasa con la sangre cuando uno piensa en sangre guardada ahí hay que tener en cuenta que en la sangre células vivas no Qué son los glóbulos rojos y la sangre dura sólo 35 días, entonces si andamos pidiendo sangre en exceso éste va a ver que descartar, qué pasa cuando sobra este sangre en algún en alguna estos hospitales Se le ofrece a los hospitales vecinos tengo sangre que le queda poco tiempo para, todo es para evitar el desperdicio, necesitamos por supuesto donante las campañas para conseguir donantes de sangre son indispensables, pero sobre todo, no solamente el donante voluntario que siempre hay donantes voluntarios gracias a Dios porque el vecino el veinticinqueño es muy solidario y uno cuando pide para un familiar, para alguien que se tiene que operar hay donantes voluntarios, lo que Estaría bueno es conseguir lo que se llama y qué hay en todos los bancos de sangre el donante altruista y es el donante que va a donar nada más que para donar no solamente porque se lo pidan o porque va a operar a un vecino y todo, entonces yo creo que las campañas de concientización a la gente es buscando esto el donante altruista y que llega un momento que no necesitemos esté ante una cirugía, o ante una ópera este algo programado, andar buscando sangre este a último momento de forma desesperada que a lo mejor a lo que se refiere los autores del proyecto no, es fundamentar el tema del donante altruista, acá en 25 de Mayo se hacen campañas de donación de sangre que son muy exitosas, la gente se acerca muchísimo, dona sangre preciosa Sangre no va a quedar no para los veinticinqueños, esa sangre va los Hospital Garraham y bienvenido porque es una obra muy solidaria pero eso sí no tiene ninguna relación ni con nuestros chicos, ni con nuestros vecinos es la única campaña y en el caso que el banco de sangre en heces y sangre solicita que estaba acampado pero eso está bien direccionadas directamente el banco de sangre, entonces me parece que el punto para resumir es eso necesitamos gente que vaya a donar por donar nada más nada no sea por una cuestión de solidad solidaridad al prójimo, no al tío, al hermano, al amigo y pero que la gente se quede tranquila que sangre no falta y no va a faltar. Muchas gracias señor Presidente. ……………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Zuffanti ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de Ecología y Salud que lleva 5 firmas, sírvanse expresar su voto, aprobado por unanimidad. ……

**Expediente Nº 58/2018**

**Presidente García:** Expediente N°58/2018. Contestación a la Comunicación N° 15 /2018, Iniciado por Bloque Cambiemos, Solicita al Departamento Ejecutivo que se sirva remitir a este H. Cuerpo el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos vigente. ……………………………………….……………………………

**Secretaria: Al** Sr. presidente del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, Sr. Mauricio J. J. García. Por su intermedio cumplo en remitir a ese Honorable Cuerpo la presente, en respuesta a su nota fechada14 de Agosto de 2018 en referencia al Expediente 58/2018, Comunicación 15/2018. En forma adjunta remitimos Informe Diagnostico de la gestión de Residuos Sólidos Urbanos y Medidas Mitigatorias que se llevan adelante para revertir la situación generada en las últimas décadas en nuestro distrito. Sin más saludo a Ud. muy Atte. Firma Dr. Hernán Ralinqueo, Intendente Municipal. . Dictamen de la Comisión de Ecología, reunida el día 20 de Noviembre de 2018, Atento a la Contestación Recibida del Departamento Ejecutivo a la Comunicación N° 15/2018, esta Comisión considera que se ha respondido parcialmente a los requerimientos de la presente Comunicación. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el envío Al Archivo. Firman los Concejales Burgos, Zuffanti, Landaburu, Piñero y Zarza. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 22 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Ecología y Salud. Firman los concejales: Masagué, Serafini y Burgos. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 22 de Noviembre de 2018, Atento a la Contestación Recibida del Departamento Ejecutivo a la Comunicación N° 15/2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación de la presente contestación. Firman los concejales: Pezzelatto y Almirón. ...

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?....................................

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …..……………..

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, por supuesto que agradecemos, al ejecutivo vamos a reconocer una vez que responde un pedido Comunicación la verdad es que no permite por lo menos conocer el criterio respecto del punto que le solicitamos, este informe de diagnóstico RCU de Residuos Sólidos Urbanos del partido de 25 de Mayo el Ejecutivo asegura determinados objetivos, medidas que habrían sido aprobados, este sería una suerte de una pre factibilidad del plan básico preliminar que habría trabajado con el OPDS, y habla de medidas aplicadas de ciertas cosas donde podríamos puntualizar algunas que vemos que no se vienen cumpliendo o al menos nosotros no la verificamos hoy en la actualidad, sin ir más lejos uno puede analizar la planta actual donde no se terminó de colocar la membrana, donde hemos tenido diferencias con el Ejecutivo en cuanto al porcentaje del material reciclado que se recicla en la planta, donde vimos que hoy esta planta que está acá en la ciudad cabecera de 25 de Mayo está realmente, lo que se puede ver en fotos que son muy elocuentes está absolutamente desbordados fuera de la cava y esto ya no es un problema de la cava, evidentemente en la cava se siguió tirando desperdicios sin que se terminará de colocar la membrana y hoy vemos una planta que está totalmente desbordada, si vamos a lo que dice el Ejecutivo en cuanto estas medidas tendientes a, bueno varias cuestiones no que tienen que ver con eliminarlas los basurales a cielo abierto, yo le diría que la realidad se contrapone con lo que vienen haciendo decir con sus propios actos están dando por tierra con lo que predica este informe, está contestación. En el año 2015 el basural de que está en lo que se llama la zona de los tres puentes fue cerrado con un amplio cartel, fue parquizado, estuvo te dejo totalmente cerrado y en condiciones clausurado como basural y en condiciones como para incluso por estado o sea no existía como tal hoy día y digo hoy día, en el día de hoy, en día de la fecha la verdad es que esta es la situación, contra esta situación en el 2015, obviamente que por supuesto que un plan es un trabajo a largo plazo, ahora la pregunta que yo me hago es porque porque poner en funcionamiento un basural a cielo abierto, cuando lo que se está diciendo es que se va a trabajar para eliminarlo, la verdad que esto es contradictoria no tiene nada que ver con la realidad y de hecho, si por algún motivo en el año 2016 resolvió el Ejecutivo habilitar ese basural, la verdad es que me preguntó por qué no ha respetado los propios términos en los cuales se estaría trabajando con el OPDS, o sea son demasiadas las inconsistencias y vemos que este es un informe muy diría superficial y vuelvo a decir, nosotros pedimos que se vaya este expediente al archivo la verdad es que yo soy partidaria del rechazo de este informe porque hoy las constancias que están documentadas muestran que este informe directamente falta a la verdad, me pregunto si esto mismo es lo que siguen trabajando actualmente con el OPDS, porque yo no creo que el OPDS y haya autorizado habilitar este basural que están los tres puentes, que lo habilite en la forma en que está hoy y tampoco puedo creer que autorice y que si es que realmente está realizando este este plan, digamos esta prefactibilidad entiendo que es un primer paso, es un primer escalón hacia un plan de manejo, pero la verdad es que hoy uno ve una planta total y absolutamente desbordada y no surge, no surge de este de este plan de prefactibilidad este informe un correlato con eso que estamos viendo está al alcance de cualquier veinticinqueño y nos surge tampoco de lo informado cuál es el plan a seguir porque parte de una base falsa con lo cual realmente todo lo que nos está diciendo no deja de ser más que una expresión de deseo, sinceramente esto obviamente creo que para nosotros como Cuerpo Deliberante es también un primer paso, un primer escalón, me parece que esta esta comunicación del ejecutivo con la realidad va a merecer un trabajo más profundo porque vemos que no tiene absolutamente nada que ver lo que se está informando más allá de algunos puntos casuales sobre los cuales podemos decir que podemos entender que estaría trabajando, pero por ejemplo afirma que se generó un centro de almacenamiento transitorio CAT, para los envases vacíos de agroquímicos generados en el en el marco de la resolucion 4014, nosotros terminamos hace 15 días de tratar una ordenanza de fitosanitarios donde justamente el gran problema que faltaba a este tipo de lugar de almacenamiento, y acá no es que dice se va a generar, se generó una mentira, esto es una mentira, entonces la verdad es que es imposible aprobar este proyecto, pero vuelvo a decir señor Presidente más allá de la cuestión formal de aprobar o desaprobar está este informe, está contestación que le vuelvo a decir realmente falta a la verdad de una manera yo le diría que hasta escandalosa, porque es como suponer que no nos vamos a ocupar de verificar lo que dice o da por supuesto que nosotros desconocemos la realidad que los vecinos de 25 de Mayo no ven lo que está delante de los ojos, hay que recorrer el partido el interior Del Valle, Norberto de la Riestra para ver que la realidad no tiene nada que ver con lo que informan y vuelvo a decir que esto de lo del CAT realmente es llamativo, porque fue un punto que se trató justamente la ausencia de este tipo de lugar de almacenamiento no obstante esto el Ejecutivo afirma que está entiendo que como plan, como expectativa, como objetivo estaría bien que lo haya informado, pero como realizaciones la verdad que yo creo que es una falta de respeto al Cuerpo pero lo que más me preocupa es es una falta de respeto a la gente, vuelvo a decir que creo que este es un punto de partida vamos a tener que ahondar en esta situación porque realmente el tema de los residuos sólidos domiciliarios en 25 de Mayo es un tema candente, que este municipio está demostrando una total ineficacia para su manejo, lo vemos en las calles todos los días y ahora lo vemos puntualmente en lo que hace a éste a estos basurales, así que realmente adelantó mi voto en que yo no no puedo aprobar de ninguna manera los este informe los dichos del Ejecutivo y pido que que se pase al archivo, muchas gracias. ……………………………………………………………………………….

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración. ………………………………………..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………...........

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……..……………...

**Concejal Almirón:** Bueno viendo los dictámenes de comisión vemos que hay dos dictámenes, no estoy confundido de proyecto pero creo que si no, son dos dictámenes uno que aprueba parcialmente no y otro que aprueba la respuesta del Ejecutivo no, claro uno que yo la firma todos los concejales dice respondió parcialmente los requerimiento del presente comunicación y el otro dice que la aprobación de la contestación del Ejecutivo, yo solicitaría la lectura por secretaría de la contestación del ejecutivo y después fundamentar porque nosotros acompañamos a respuesta al Ejecutivo. ……………………………………………………………………………

**Presidente García:** Bueno hecha la solicitud se va a dar lectura por secretaria a este informe diagnóstico que ha mando el ejecutivo como respuesta. …………………….

**Secretaria:** Informe diagnóstico, Residuos Sólidos Urbanos, partido de 25 de Mayo, medidas mitigatorias, Antecedentes desde hace varias gestiones el municipio ha realizado solo una serie de acciones puntuales y aisladas a vida cuenta de la existencia de un área específica que atendiera la problemática de los residuos sólidos urbanos en todas las localidades del partido, muchas de estas acciones distanciamiento se realizaron ante la urgencia de dar una respuesta a distintas necesidades, como por ejemplo la identificación de microbasurales, la caracterización de los mismos, la muy necesaria erradicación de basurales con residuos peligrosos, etcétera. Estas acciones no han sido suficientes para comenzar a resolver cuestiones relacionadas específicamente con la gestión inadecuada de los residuos sólidos urbanos de cada localidad y el día de hoy nos encontramos con una situación compleja en todo Distrito. A partir del comienzo de la formulación de un plan de gestión residuos sólidos urbanos y saneamiento de basura y de las dificultades posteriores para llevar a cabo en tiempo y forma la consecución de los objetivos previstos, se puso en evidencia la necesidad de conformar una unidad de coordinación específica que lleve a cabo las tareas de prevención, mitigación y mejora de la gestión de los residuos sólidos urbanos en todo el municipio. Objetivos este plan prevé adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones concretas desde la generación hasta la disposición final con preponderancia el cierre y saneamiento de los llamados basurales a cielo abierto del partido. Objetivos específicos este plan propone fundamentalmente optimizar la logística de la recolección, transporte y transferencia para lograr una mayor eficiencia en esta etapa. Prevenir la formación de basurales. Promover la minimización y recuperación de residuos sólidos urbanos para reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final. Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los residuos sólidos urbanos. Promover la inclusión de los recuperadores de residuos mediante la generación de nuevos puestos de trabajo en una planta de separación y valoración de residuos. Dotar la infraestructura necesaria para una gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos urbanos. Fortalecer las capacidades técnicas municipales para asumir de manera eficiente la gestión de los residuos sólidos urbanos. Mitigar los impactos negativos y afectación a la salud de los basurales existentes mediante un plan de cierre y saneamiento de todos los basurales a cielo abierto del partido. Medidas aplicadas: son todos los basurales el uso y el desuso del partido, se aprobó la prefactibilidad del plan básico preliminar del OPDS a partir de la gestión y trabajo conjunto con dicho organismo, se procedió a la adhesión del proyecto Nacional del Maids ciudades sustentables, para trabajar en conjunto entre otras temáticas ambientales el desarrollo del pgirsu. Se está realizando un plan de cierre de los basurales a cielo abierto del partido con el correspondiente plan de monitoreo ambiental previendo también la construcción de un sitio de disposición final conforme resolución 1143 / 02 del OPDS. Ciudad cabecera de 25 de Mayo e realizaron mejoras edilicias en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de la ciudad de cabecera junto con adquisición de nuevas herramientas e insumos. Se generó un cierre de almacenamiento transitorio CATS centro de almacenamiento transitorio para los envases vacíos de agroquímicos en Distrito en el marco de la resolucion 40/14. Se puso en marcha una máquina chipeadora muy abandonada para ser utilizada con la finalidad de reducir los enormes volúmenes generados por residuos de poda. Localidad de Pedernales: se llevó a cabo el cierre definitivo del basural de localidad de pedernales donde próximamente se llevarán a cabo las siguientes acciones: limpieza de los terrenos linderos y de un canal perimetral, enterramiento de los residuos, colocación y señalización de clausura del basural, puesta en marcha de un plan de monitoreo ambiental. Localidad de Norberto de la Riestra: se realizó un plan de mejoramiento de las condiciones del basural de la Localidad de Norberto de la Riestra que incluyó: generación de cavas y enterramiento del residuo sólido urbano existente en el predio, plantación de una cortina forestal de más de 1000 guías de álamo, colocación de cartelería indicativa, y próximamente se procederá con la colocación de alambrado perimetral del predio, colocación de portón de entrada demarcando un único acceso al predio, colocación de luminarias en la acceso, creación de un plan de cierre y saneamiento del basural en cuestión, se está trabajando sobre la resolución de la causa que mantiene el vecino Señor Carlos Alberto Juri y mediante la cual es denunciante reclama la titularidad del inmueble en cuestión al respecto de expediente 448 - 00 784 que tramita el municipio de 25 de Mayo, se determinó que el inmueble no constatan que no constata titularidad a nombre del señor Juri, si no es la es la titularidad de una sociedad en comandita por acciones, cuya denominación es Establecimiento Agrícola Ganadero Yuri y Sociedad en Comandita por Acciones y que el denunciante no integra, hasta el momento no existen reclamos de ninguna índole de los titulares, ni de vecinos linderos. ………………………………………………….

**Presidente García:** Continúa con el uso de la palabra concejal. ……………………..

**Concejal Almirón:** Bueno agradecer a la secretaria por la lectura del expediente de la contestación del Ejecutivo y eso es lo que aprobamos nosotros realmente en la confirmación de nuestro dictamen donde el pedido era muy explícito y decía, solicítese al Departamento Ejecutivo que sirva remitir a este cuerpo el programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos vigente, que se esté cumpliendo en etapa, que se esté cumpliendo a medias, que hay un proyecto es muy importante realmente, no está en mi ánimo contestar lo de los tres puentes y lo de la forestación porque me parece pasto ver cómo dejaron la gestión, pero me parece que esto de la de los residuos sólidos y los residuos urbanos debe trascender las gestiones, que esto comienza me hacía acordar acá lo de realmente tener un tratamiento del residuo sólido urbano que no es cosa menor que hoy esta de vuelta en boga en el conurbano a dónde van a ir a tirar la basura porque no tiene más lugar donde tirar la basura el Ceamse está colapsado, no hay lugar de tirar la basura cuando empieza aquí con el señor Renzo Morosi, si no me acuerdo mal después siguió con Cristian Lavitola, después con el compañero Julio Brunelli, ahora está con el compañero Crincoli creo que trasciende todo tipo de gestiones y qué tiene que ver con una conducta de la sociedad a uno a uno a cualquiera de los que estamos acá cuando vemos que por un auto se tira un papel o que se tira un residuo en la calle nos molesta y no somos capaces de decirle al vecino levantélo porque por ahí nos van a decir algo y creo que esa madurez como esos ya la tenemos que te y que la frase un pueblo limpio es el que menos se ensucia creo que todos la tenemos vigente, y es una si con lo de la donación de sangre que bien explicado anteriormente tanto le aconseja la autora como la que hablaba de la defensa de la donación hay que hacer docencia, con este que hacer mucho más docencia porque, arrojar la basura en la vereda de enfrente es tu propio paisaje, tapar los residuos contenedores para ti que tienen los residuos, taparlos de basura sabemos que después va el perro y lo rompe y que hay un montón de factores que no son solamente la basura, ni de la clasificación y que hacen a que a través de las gestiones esto se pueda ir acomodando, siempre y cuando hagamos docencia y demos el puntapié inicial ,el punto inicial se dio allá por la gestión de Grau creo que era con Morosi, después siguió con la doctora Borrego va a seguir con Ralinqueo y va a seguir con las gestiones que vengan, ahora los dueños de la basura somos los mismos de siempre, la sociedad que tiene que ir desde Ernestina hasta Del Valle cambiando siempre y cuando haya parámetros claros, parámetros claros de como se trata, de que se va hacer y que se pretende, como modelo está muy bien, por eso nosotros aceptamos lo del Ejecutivo ahora a cumplir habrá mucho por hacer, así que por eso nosotros aceptamos una vez que bien lo decía la concejal Masagué hoy no estoy en ánimo discutir, una vez que el Ejecutivo conteste por favor no lo rechacen por lo menos aprobemos lo parcialmente como dice el dicho, nada más. …………………

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ………………………………..…………………………………………..

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ……..…………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias sr. presidente, realmente cuando uno recibe una contestación lo menos que pretende hacer es poder constatarla realidad en ese sentido cuando uno escucha las alocuciones anteriores realmente piensa si uno está haciendo un juicio valor acertado tiene algún tipo de error, porque en realidad desde algún sector este pedido se viene haciendo gestiones anteriores y también acompañamos el pedido de informes a la gestión actual, básicamente porque lo que uno ve, lo que uno recibe, no satisface no lo hacía antes y mucho menos lo hace ahora, realmente es así, cuando se habla del basural y del de los recibidos o de los vertederos a cielo abierto y demás, uno acá en 25 de Mayo tiene la costumbre de mirar siempre lo que pasa acá y en ese sentido lo que escribe la concejal Masagué y bastante acertado también es cierto que cuando el doctor Ralinqueo se hizo cargo ahora la parte edilicia, en la planta se ha recuperado la parte edilicia, en cierta forma se ha recuperado, pero no el tema de tratamiento, también es cierto que en la gestión Ralinqueo la planta lucía de una forma cuando estaba a cargo Julio Brunelli y hoy presenta un aspecto sumamente preocupante porque a 20 -30 metros de la entrada ya se puede ver el tema del depósito de residuos que no está siendo tratado de ninguna forma simplemente así lo recoge y así se lo tira, y cuando hablamos de otros lugares todos nos podemos acordar tranquilamente lo que se habló el reclamo de los vecinos de San Enrique por ejemplo, pero si vamos a un caso puntual que nosotros también tratamos aquí en el concejo es el vertedero a cielo abierto en la localidad de Norberto la Riestra, lugar que esta misma mañana visité lo hiciste primero porque teníamos que tratar este tema acá y no quería hacerlo con demasiado tiempo antelación no sea cosa que cambiará algo de un día para otro suponte, pero bueno hoy a la mañana en la ciudad Norberto la Riestra se estaba procediendo la recolección de los residuos un camión igual que la época de Mariano Grau que le falta las luces, que no tiene para golpe, que no tiene, digamos no está en condiciones de circulares pero que además lleva un empleado municipal que el chofer y 2 empleados una especie de plataformas laterales la gente de Riestra lo va a entender a esto, tiene como unas plataformas laterales de los costados para que la gente se pare ahí, lo único que pude ver que tenían guantes no chalecos, no ropa de, no hay nada que los identifique como recolectores, por suerte era a plena luz del día entonces la gente veía que andaban así con el camión por un lado por el otro, cuando uno se acerca directamente va a tomar los cables de la calle de tierra y demás que va para el terreno de los Juri, o del terreno que lo Juri reclaman como propios se encuentra con un cartel ahora que dice prohibido pasar basural. Yo me acuerdo que en oportunidad anterior el trabajo que se hizo aquí en el concejo derivó la en un trabajo en conjunto y la presencia del OPDS que de una serie de recomendaciones alguna de las recomendaciones y era que parecen acá en esto que nos manda Ralinqueo ahora, yo no sé si lo manda Ralinqueo o algún funcionario, algún empleado que él tiene de confianza pero realmente estaría que habría que mirar que lo que están mandando, uno mira acá todo lo que dice yo me acuerdo perfectamente alguna de las cosas que decía el OPDS que había que hacer, que había que poner el cartel es cierto un cartel indicativo el prohibido pasar pero también había que poner un portón o una barrera, poner una cabina y tener un control de la gente que tiene acceso a ese basural, la casilla de chapa vieja de pedazo de chapas viejas que no tiene puerta, que no tiene ventana pero que tiene una banderita que flamea con honor y gloria arriba esa casillita miserable que está en la entrada del basural realmente es, da una imagen y una sensación y además no hay gente allí que esté controlando quien entra quien no entra, tenés el cartel pero podés entrar libremente, con el tema de la cantidad de estacas de Álamos que pusieron o de plantas que pusieron yo lo recomendaría el doctor Ralinqueo que le pegué una recorrida porque no no sé si se la llevó el viento, la mayoría no han prendido, entonces cuando uno del informe, yo a mí me encantaría poder aprobarlo, pero el informe tiene que ser real porque si no partimos una base realidad o ó o pecó de ingenuo por no decir una grosería, entonces eso también es pues la misma uno avanza con el tema y no hay ningún tipo de tratamiento, no hay ningún tipo de separación, no hay ningún tipo de instalación, lo único que hay son cavas que van tirando y tirando y tirando y tirando sin ningún tipo de tratamiento tampoco la cava misma, que por indicación del OPDS tendré que tener abajo la membrana es decir se sigue haciendo exactamente lo mismo, entonces cuando uno lo ve no puede agarrar y tomar como válido este informe que nos están dando, esto es una guía de buenas intenciones en el mejor de los casos, pero no es un informe lo que se está haciendo Permítame un segundo más en un residente para no perderme en el caso de la contestación y solicitó autorización para leer algunos dos líneas nada más, si bien lo ha leído secretaría, yo lo que quiero es poder entender y compartir con ustedes lo que nos dicen aquí en este informe, por qué dice se está trabajando sobre la resolución de la causa que mantiene el vecino Carlos Alberto Juri, mediante la cual el denunciante reclama bla, bla, bla, y finaliza diciendo hasta el momento no existen reclamos de ninguna índole de los titulares, ni de vecinos linderos y cuál es el trabajo que están haciendo para resolver el reclamo de Juri, porque realmente no se ve, cual es el trabajo que están haciendo, cual es el trabajo para darle solución, digo no está esto ahí. Después dejemos de lado a Norberto de la Riestra que es la segunda localidad de importancia en nuestro partido y que tiene una producción muy importante, si esto tuviera algún tipo de dato de la cantidad de residuos, el tratamiento que se hace, las decisiones, el criterio no tiene nada, esto no tiene nada, esto es un bosquejo, esto es como un punteo de cosas a desarrollar, de cosas buenas que podrían llegar a pasar pero no están pasando, y aquí en 25 de Mayo tengamos presente una cuestión y yo acá no quiero hacer de esto sacar la bandera de Mariano Grau pero hay que reconocer las cosas cuando medianamente había una intención y había una persona que medianamente sabía lo que hacía y otro grupo de gente que lo acompañaban y lo apoyaban, venia gente de otro distrito a ver lo que se hacía en 25 de Mayo y esta semana que paso el señor Ralinqueo se sacó la foto para el diario visitando otro distrito a ver como hacían en otras partes para el tratamiento de los residuos, a que voy con esto si el OPDS está dando orientaciones, el OPDS es una institución que todos podemos reconocer como de gente que de este tema sabe, entiende y puede bien orientarnos, y si no habrá que recurrir un poco a la memoria, recurrir a la gente que trabajo en aquel momento y lo pudo hacer muy bien, ahora vuelvo a decir la situación de 6 meses atrás al actual es preocupante, y hoy me pasaba en el dato que espero que sea por una cuestión temporal de reparación y de mantenimiento, que están retirando de muchos lugares los cont esto esté contenedores que están en la vía pública para que la gente vaya allí y deposite, este Concejo Deliberante acompañó eso no solamente eso el concejal Botta fue uno de los autores de la ordenanza, para reglamentar y regularizar el tema de que, esos este contenedores estén en las esquinas desde aquí hay cosas que queremos Yo creo que el reclamo de esto es puntual no es una cuestión casual ni antojadiza es poner el foco de atención en un problema que lejos de resolverse es una muestra real y cabal del fracaso de este aspecto al menos de la gestión Ralinqueo, muchas gracias. …………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración dictamen de la comisión. ……………..

**Concejal Bogado:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Bogado. ……..…………

**Concejal Bogado:** Bueno ya escuchamos varia alocuciones diciendo argumentando él porque no podemos llegar a acompañar este este informe que nos, esta contestación que nos manda el Ejecutivo, con el solo hecho de leerlo en varios puntos y por el objetivo, en los primeros puntos, prevén información de basurales, mitigar emplear los impactos negativos y afectación de la salud de los basurales existente mediante un plan de cierre y saneamiento, preponderancia al cierre y saneamiento de los llamados basurales a cielo abierto, un nombre en varias oportunidades dentro de la contestación pero lo que nosotros podemos constatar fehacientemente es que un basural que estaba cerrado volvió abrir, primero eso, segundo la contestación tiene fecha del 4 de octubre del 2018 y tal cual como lo decía la concejal preopinante, en la sesión pasada que fue noviembre tratamos el proyecto de fitosanitarios, en el cual o no no llegó la información a ninguno de los concejales oficialistas, ni de la oposición, teníamos conocimiento de que estaba el Cats funcionando no había ningún centro de para guardar los los envases vacíos de agroquímicos, entonces si la contestación fue antes o lo tenía guardado el Ejecutivo y no lo quiso decir oralmente a nosotros no nos llegó la información, me gustaría saber si realmente como lo hice acá está creado se generó un centro no que se va a generar, se generó un centro saber dónde está para informar a todos los aplicadores de fitosanitarios que se dirijan a ir a tirar los los los envases porque es el lugar que está creado para eso, sin embargo hoy todavía andamos con los con los tachos arriba de la camioneta, tirados los campos, eso lo podemos ver, por eso son puntos que queremos que no podemos llegar a aprobar este esta contestación, son una serie de buenas intenciones que esperemos que se puedan llevar a cabo pero no se puede constatar hoy con la realidad el solo hecho de salir a recorrer dónde están los basurales, donde estaban los basurales cómo están ahora no da el pie para no poder acompañar esto, solamente eso gracias Sr. Presidente. ……………………………….

**Presidente García:** A usted Concejal Bogado ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente a perdón tiene Landaburu. ………

**Presidente García:** ¿Va a hacer uso de la palabra?. ………………………………..

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente con una moción de libre debate. …..

**Presidente García:** ponemos a consideración la moción de libre debate, sírvase expresar su voto, aprobada por mayoría. ……………………………………………

**Concejal Almirón:** Bueno sinceramente vuelvo a repetir no es el ánimo de debatir sino es que trasciende la las gestiones de gobierno, si voy a coincidir con el concejal que decía que hace 6 meses cambió y mucho, mucho cambio la realidad los argentinos y donde todo se tiene que acostar a un presupuesto que todavía no lo tenemos y donde uno ve que malabares no se pueden hacer y estimó porque me quedo preocupado con lo que decía recién el concejal parece que vamos a desinformar más, yo lo que estimó primero que éste lo que pregunte al proyecto es que se está haciendo y lo que dicen algunas cosas de las que se están haciendo, otras no, otras no se van a lograr nunca de todo eso es un proyecto un programa de lo que se piensa hacer con los residuos, esta gestión, la otra, la otra y todas las que pasarán mi prima la basura en larguísimo iba a ser larguísimo y es preocupante lo que me preocupa el tema de los bidones creo que es los bidones que aparecen en la planta de reciclado son los que están ahí guardadito, los que aparecen en la planta no es que es un lugar de por qué el OPDS estuvo mirando en 25 de Mayo hubo tres lugares designados y están viendo qué es lo que se va hacer para hacer la deposición definitiva de los bidones, para que después lo vengan a buscar y se lo devuelvan a la empresa de acuerdo lo que dice la ley, pero por el momento lo que está haciendo es sacar eso bidones y tenerlos en un lugar ahí, porque todavía no se sabe que se va a ser ni que lo que dispone la provincia por eso tampoco es una cuestión que se tenía guardada ni que no se sabía que aparece en bidones en la planta, aparecen bidones en el acceso había 20 bidones y van a parar a la planta reciclado no se pueden tratar igual que las otras basura, ya lo sabemos los dictaminamos acá se hizo una ordenanza acá en el país y en el mundo, entonces bueno eso es lo que se está haciendo, eso bidones están poniendo en un lugar para después ver qué es lo que pasa con el Cats que el OPDS sea el que el que diga dónde va a estar detuvieron en la planta depuradora de líquidos cloacales, estuvieron cerca de otro lugar con la doctora Argañaráz mirando, vuelvo a repetir la basura no no va a ser solucionado ni por una, ni por dos, ni por tres gestiones, es una cuestión social si hay que dar impronta y hay que marcar impronta y cada uno marca la suya. Así que creo que como programa de gobierno es más que aceptable la respuesta del Ejecutivo, que no es lo que está viéndose la realidad en su totalidad no es, sino que es un programa que el Ejecutivo tiene, nada más Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ….……………………………………………………………………….

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………..............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu. ……..…………

**Concejal Landaburu:** Muchas gracias Sr. Presidente, la verdad es muy corto mi intervención, en un punto para justificar mi voto que la verdad que el informe que no deja de ser más que una expresión de deseo y lejos está de la realidad en aplicarse en la realidad, porque uno digo ha recorrido las localidades del interior, digo recién el concejal hizo referencia a que estuvo en las localidad de Norberto de la Riestra, personalmente estuve en la localidad de Del Valle recorriéndolo, estuvimos cuando conversando con los vecinos de Ugarte, con los vecinos de San Enrique que es una preocupación cual es el plan que se está llevando adelante y la verdad que es la expresión de los vecinos que es lo mejor dicho que es lo que decían los vecinos es totalmente contrario que se dice que se está haciendo o que se va a hacer, digo porque no se ha visto ningún plan de trabajo no se ha visto ninguna ninguna forma de cuál es el empezar a mitigar el impacto ambiental con el tema de la basura. Coincido con el concejal Almirón dijo que en algún punto que el problema de la basura es un problema que es que es que va tras traspasar a varios gobiernos, ahora no podemos ir en retroceso cuando un basural estaba cerrado no podemos ir al abrir abriéndolo diciéndole que vayan a arrojar la basura en ese lugar, porque lo que está pasando hoy es eso, no podemos seguir habilitando lugares que ya estaban ya estaban cerrados digo la verdad que hoy vamos en un retroceso y un problema la basura si tenemos que estar todos y me parece que la sociedad en su conjunto tiene que empezar a tomar como un problema real y es un problema que la verdad que nos está afectando ambientalmente a muchos, ahora el estado es quien hoy tiene que llevar adelante esos planes para poder mitigar el impacto ambiental que estás generando con la basura y lejos de eso estamos está pasando en 25 de Mayo hoy, entonces me parece Sr. Presidente que este informe porque no no es nada más ni nada menos que una expresión de deseo, no es una expresión y tampoco es como se lo están llevando adelante, con lo de los bidones yo tomo la palabra el concejal Bogado tiene un punto yo tuvimos trabajando lo mucho en Comisión y preguntamos cuando sí para generar y en uno de los puntos se puso adecuado a la ley Nacional de los envases y la verdad que el punto dice se generaron se generó un centro almacenamiento transitorio para los envases vacíos de agroquímicos generado en el distrito, no es solamente lo que están tirados y no lo que haya generado en el distrito y lo resolvemos que no hay ni siquiera una discusión clara de que se generó un centro de almacenamiento. Así que Sr. Presidente adelante ya que mi voto va a ser en contra de la aprobación de este proyecto, muchas gracias muchas gracias. .

**Presidente García:** A usted Concejal Landaburu ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….

**Presidente García:** Estamos el libre debate, tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. …………………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Bueno realmente con el precio del combustible y los doce kilómetros trece que hay hasta los tres puentes creo que es antieconómico total, ir a tirar basura a los tres puentes, si he visto hemos recibido quejas de por ejemplo de lo que estaba cielo abierto frente al Parque Industrial no, que se rellenó, que se rellenó, pasan ustedes y lo ven y es un terreno hermoso Que era un bajo que no servía para nada como la 1 y 30 donde se rellenó y también hoy es un barrio de viviendas de gestiones peronistas en la 1 y 30, a mi me parece que tampoco me gusta la demagogia ni me gusta el sabemos que los problemas los grandes problemas de concentración de gente son los que tenemos que resolver por el tema basura, cómo hacer en el campo yo creo que Landaburu sabe cómo hacen el campo un pozo y entierro la basura es lo mismo, salvando las grandes diferencias de la concentración de gente entonces me parece que el problema la basura hay que tomarlo con la responsabilidad de trascender todo tipo de gestión y todo tipo bandería política y si una cuestión ambiental y social y sobre todo docente, creo que pasa por ahí y siempre con el ejemplo creo que pasa por ahí de otro lado no lo podemos tomar para que sea serio, nada más Sr. Presidente. ….

**Presidente García:** A usted Concejal ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de Reglamento que lleva 3 firmas, sírvanse expresar su voto. ……………………………………………………..

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo y García. Voto negativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Brunelli, Pezzelatto y Zarza. ……………………………….

**Presidente García:** Aprobado entonces por mayoría. ………………………………..

**Expediente Nº 169/2018**

**Presidente García:** Expediente Nº 169/2018, Proyecto de Ordenanza, Iniciado por: Bloque cambiemos, Crea el Sistema de Identificación de Establecimientos Rurales bajo la denominación “SOS Rural”, en las zonas rural y complementaria del Partido de 25 de Mayo, para agilizar el acceso a los mismos y mejorar las condiciones de seguridad. ..

**Secretaria:** Ordenanza, Artículo 1: Crease el Sistema de Identificación de Establecimientos Rurales bajo la denominación “SOS Rural”, la cual se aplicará en la zona rural del partido de 25 de Mayo, comprendiendo los trece cuarteles que lo componen, como así también en zona complementaria cuyas calles no tengan nombre asignado. Artículo 2: El Departamento Ejecutivo colocará una chapa identificatoria en cada tranquera con acceso a los establecimientos rurales, y será georeferenciada, es decir registrará la coordenada en dispositivos con Sistema de Posicionamiento Global “GPS”, el cual se asociará con el número de chapa amurada a la tranquera o poste que la sujete. Las únicas chapas identificatorias válidas serán las provistas por la Municipalidad de 25 de Mayo. Artículo 3: La chapa identificatoria se compone de un primer número que identifica el cuartel al cual pertenece y los siguientes al número asignado al establecimiento rural y/o tranquera georeferenciada. Artículo 4: El propietario del establecimiento, tanto así como personas ajenas al mismo no podrán romper, dañar, tachar o remover la chapa identificatoria. Siendo el nombrado en primer término quien deberá a su costo solicitar, a la Municipalidad, la reposición de la chapa. Artículo 5: Los datos recabados en el Sistema de Identificación de Tranqueras “SOS Rural”, serán administrados por la Municipalidad de 25 de Mayo, y tendrán acceso a los mismos las distintas reparticiones del Estado Provincial, Nacional, o las entidades rurales que lo requieran por nota debidamente fundada. La Municipalidad de 25 de Mayo colectará la información que se desprenda de los censos y encuestas que se realicen en el marco del “SOS Rural”, cuyos datos serán utilizados de manera reservada y no podrán ser difundidos. Artículo 6: De forma. Firman García, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, reunida el día 16 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales: Bogado, Piñero y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, reunida el día 16 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el rechazo del presente proyecto de Ordenanza. Firma el concejal Almirón Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 21 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza, con la modificación de los Artículos 5 y 6, y la incorporación del Artículo 7, los que quedarán redactados de la siguiente manera: “Artículo 5: Los datos recabados en el Sistema de Identificación de Tranqueras “SOS Rural”, serán administrados por la Municipalidad de 25 de Mayo. Colectará la información que se desprenda de los censos y encuestas que se realicen en el marco del “SOS Rural”, cuyos datos serán utilizados de manera reservada y no podrán ser difundidos.” “Artículo 6: El Departamento Ejecutivo podrá informar el número identificatorio del establecimiento rural y las coordenadas georreferenciadas, al Comando de Prevención Rural, Bomberos Voluntarios, Ente Descentralizado Hospital Saturnino E. Unzué y Defensa Civil.” “Artículo 7: Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para el Ejercicio Año 2019”. Firman los concejales: Landaburu, Zuffanti, Botta, Masagué y Zarza. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 22 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto. Firman los concejales: Masagué, Almirón, Burgos y Pezzelatto. ………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………..

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………......

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu. ……..…………

**Concejal Landaburu:** Bueno en primer lugar agradecer a todos los concejales que acompañaron este proyecto y que también dieron sus comentarios para tener esa revisión en algunos artículos y poder agregar agregar contenidos que hace a la mejora del proyecto de ordenanza, la verdad que bueno quiero agradecer a todos los concejales que estuvieron, que le dedicaron al proyecto y al trabajo que se le ha dado en la comisión que me parece muy bueno y muy oportuno que podamos trabajarlo en conjunto, en un punto es un proyecto que ya lo venían realizando, que se venía realizando en otros municipios, se viene con muy buena aceptación y con muy buena respuesta hacía en los lugares que ya se implementó y ya vienen funcionando, la verdad bueno charlando, conversando de la zona de Monte, Rancho que fueron los primeros lugares que comenzó el proyecto que hace ya un par de años, comentaron la velocidad y la rapidez hacia la respuesta hacia un eventual llamado por cuestiones de seguridad o de bomberos digo, teniendo esto el establecimiento georeferenciado indicando solamente el número del establecimiento con el digo, como lo identifique la chapa digo que consta las coordenadas. Entonces bueno surgió surgió poder llevarlo adelante acá en 25 de Mayo, me pareció muy oportuno en algún punto también desde el bloque acompañamos que es necesario mejorar estas respuestas de tener desde los establecimientos, la verdad que hoy la señal de los teléfonos es muy dificultosa y no todos conocen, porque se va cambiando de generación, hay gente nueva que va incorporándose en las distintas actividades en las distintas ramas ya sea en la Patrulla Rural, en Bomberos o en Defensa Civil, y es muy importante a lo mejor no se trasmite eso, ese el conocimiento de cuáles son los caminos rurales, a quien pertenece determinado establecimiento rural para poder llegar en el menor tiempo posible ante una eventualidad, entonces contar este, contar cada establecimiento con una geolocalización de referencia, con las coordenadas de GPS, va acortar muchísimo el tiempo de respuesta ,se comenta que la muchos lugares estado ese ese tiempo hacia la mitad del tiempo para poder llegar y la verdad que lo vemos con el sentido que se puede implementar y llevarse adelante, está demás decir que es un ordenanza que está a fin de que el Departamento Ejecutivo lo reglamente sabemos que el partido de 25 de Mayo un partido muy extenso tiene muchos kilómetros y muchos establecimientos Rurales, entonces está para que el departamento ejecutivo pueda llegar a reglamentar lo y ver cuál es el funcionamiento que se puede llevar adelante, por ahora nada más muchas gracias Sr. Presidente. ………………………………………………………..

**Presidente García:** A usted Concejal Landaburu ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………………..

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. …..……………

**Concejal Pezzelatto:** Bueno ya para, ya para adelantar el acompañamiento a este proyecto, sé que se ha charlado en las respectivas comisiones sobre la factibilidad de este proyecto y también sobre la implementación, esto es nada más que para para agregar porque uno también ha tenido la posibilidad de contactarse también con aquellos municipios que lo han implementado, que lo vienen implementando y además aquellos que también están en ese en ese proceso es una realidad como dijo el concejal Landaburu que nosotros tenemos particularidades en cuanto a lo territorial, así que después en la en la reglamentación en el trabajo que le le correspondería al Departamento Ejecutivo sin lugar a dudas van a tener que intervenir otros actores sociales también como para poder trabajar en esa reglamentación, es algo que se entiende que va a ser en etapas, también a largo plazo, justamente por esto mismo te de la extensión de territorio, también decir lo bueno también tuve la posibilidad de comunicarme de saber de cómo les lo más cercano que tenemos nosotros para para tener un ejemplo de cómo viene la municipalidad de Saladillo llevando adelante sabemos que sólo trabajaron en conjunto Sociedad Rural que también fue aporto parte los equipos, porque no es solamente esto de tener la chapa patente sino también de los equipos que tienen que disponer, porque parte de lo que nos decían y es como se va a implementar, como la policía también va a tener que tener sus equipamientos dentro de sus móviles llámese desde el taladro que va a poner el taruguito, hasta el equipo de GPS, el combustible, el personal y el personal que no está abocado solamente a esto sino que lo va a tener que hacer dentro de sus horarios. Así que va a ser algo por eso que también se entiende de que va a ser por etapas, a largo plazo y en la realización es un buen proyecto porque sabemos aquellos que hemos vivido en el campo lo difícil que hay de la existencia de alguna emergencia y demás la ubicación es muy difícil así que es un buen proyecto, le trae tranquilidad también a los que viven fuera de la ciudad, seguramente va a requerir de mucho trabajo mucho esfuerzo por parte de las fuerzas policiales que van a tener que llevar adelante, trabajando con todos los destacamentos, teniendo móviles a disposición también y creando esa red para que todo esté conectado en el momento que se requiera, asi que nada más quería agregar eso que también eran datos que uno tenía para aportar, ojala de pueda dar eso viabilidad porque por ahí como como idea como proyecto es ostentoso y después en la práctica haya que que ir ajustándolo, pero bueno como iniciativa estamos creo que está bueno en estos tiempos que llegue sobre todo por por él avance también de la tecnología comprendiendo también las complejidades que nosotros tenemos de lo del territorio, desde el financiamiento, porque se va a requerir también esto de de financiamiento para para poder hacer operativo esto, pero nada más decir que de nuestra zancadas vamos a estar acompañándolo, nada más Sr. Presidente. ……………

**Presidente García:** Gracias Concejal Pezzelatto ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………………………..

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………...................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …..……………...

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, si realmente nosotros lo hemos estado charlando lo hemos estado viendo con la gente de mi partido político, esto realmente nosotros vemos que realmente es un proyecto de máxima, pero que algunas cuestiones la anticipaban la concejal Pezzelatto con respecto a esto, esto es un proyecto que no de ninguna manera puede pretenderse que la administración municipal puede implementarlos solos, esto es algo que requiere de que todos los actores de la comunidad que otras depende también de otras instituciones, pero sobre todo el factor más importante acá no tiene que ver tanto con la disponibilidad o las ganas de reglamentarlo y llevarlo a la práctica si no por la cuestión económica financiera, básicamente cuando uno habla de tecnología la tecnología se traduce rápidamente con costo, en el factor económico y en este momento de recesión hablar de estas cuestiones en su momento de recorte de presupuesto y demás hablar de estas cuestiones es algo que realmente Sr. Presidente este puede hacer tambalear el mejor de los proyectos por lo cual uno acá se remite a hechos puntuales y concretos cuando subimos en San Enrique yo me quedé mucho curiosamente y que los vecinos nos contaban algunos tomaban como anécdota ya otros se nos lo tomamos con una verdadera señal de alarma de que no hubiera un móvil policial, que si pasaba algo no solamente que no tenían el personal policial disponible de todos los días pero me imagino si un establecimiento rural de la zona de San Enrique dispara una alarma disparó un pedido de S.O.S quién va, de dónde van, desde dónde van y no es un tema menor por eso digo que proyecta es bueno uno lo acompaña al proyecto se mencionó lo firme en Comisión por estos reparos que tenía porque tampoco la idea es generar una expectativa que desconoce por cumplir en ese sentido yo acompaño espero que remitió el doctor Ralinqueo lo haga propio, en definitiva esto su mandato que el Concejo Deliberante le da como ordenanza pero también la parte económica nosotros sabemos hoy de los móviles que están circulando, quién paga gran parte de combustible, se rompe los móviles quién paga las reparaciones, o sea hay todo una cuestión real a cada que uno no puede conocer y mirar para otro lado por eso que si aprobamos esto que es lógico y obvio que todo vamos a levantar la mano en esto, que después todos los que tengamos o tengan posibilidades de un legislador un contacto con el Departamento Ejecutivo ya sea de la provincia, de nación, que todos los pongamos a disposición para y lo otro que si tenemos que decir es que todas los actores que están involucrados acá tenga la tecnología para poder Navegar satelitalmente, porque uno dice bueno salud, bueno yo no sé si todas las ambulancias tienen y yo no quiero que se dependa del equipamiento personal O sea desde el aparato que tiene la gente que trabaja allí porque por ahí se queda sin batería se queda sin crédito se le apaga se le moja se le se le nada tiene que estar garantizado, entonces los bomberos todos tienen que tener no los bombero el bombero a la persona sino las unidades que integran los cuarteles, salud tiene que tenerlo, policía y me decían todos los móviles tienen yo quisiera saber si todos los todos los equipamientos que tiene los móviles anda también seré un temita para registrar, o sea el proyecto está bueno y uno lo acompaña pero desde aquí también levantó la voz y digo no lo dejemos sólo a Ralinqueo para después marcarte con el dedo mire que usted no lo hizo, esto es un proyecto grande está un proyecto como la responsabilidad de contactar al menos a los legisladores que respondan a mi partido político para ver de qué forma nos pueden dar una mano en esto, pero involucrarnos todos, muchas gracias. ……………………….

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………..

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………...............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …..………………

**Concejal Masagué:** Muchas gracias en realidad creo que lo que hace este proyecto es venir a sumarse en este en este camino donde la tecnología empieza a primar en todos los órdenes de la vida más allá que uno lo comparta o no la verdad que el sistema de Abel en los móviles policiales existe desde el año 2010 sea estamos hablando de hace 8 años por lo cual esto avanzado, seguramente el Ministerio de Seguridad en este sentido hoy puede aportar mayor información y seguramente puede llegar a colaborar en tecnología como lo hizo en su momento, yo lamento que en 25 de Mayo este municipio no le dé ninguna trascendencia al Foro Municipal de Seguridad porque me parece que ese sería un ámbito donde esto se podría tratar y trabajar tal como lo sugiere por ejemplo el concejal Serafini y yo creo que ahí es donde hay instituciones, donde está tendría que estar el municipio, donde tendría que esté Foro participar en el Ministerio de Seguridad en esta reunión de Foros y llevar estas inquietudes, pero como acá hay el Foro de seguridad se lo ninguneo desde 2016 a esta parte, donde en realidad hoy no sabemos hemos designado los distintos bloques a los concejales que van a estar en el Foro pero la verdad es que no sabemos cuál va a ser la suerte de este Foro, lo cierto es que este esta gestión municipal no le presta ninguna atención, y yo creo que este tema justamente para no dejarlo solo al intendente Me parece que el intendente podría recurrir y darle al Foro el lugar que le corresponde, porque esa es la mejor manera de tener el acompañamiento en él en la continuidad de una tecnología y de un trabajo que se viene haciendo desde hace años, o sea esto de tener el GPS en los distintos móviles policiales ya hoy sería, estamos hablando de algo de hace 8 años con lo cual estamos sumando algo que no es de avanzada, sino que es lógico que se incorpore o sea lo más razonable es que este tipo de proyectos se vayan incorporando en la vida y justamente incorporar a la ruralidad, porque si no tenemos que solamente vamos a monitorear lo que es el ejido urbano, con lo cual creo que viene bien a cuento este este proyecto para revalorizar una herramienta que da la ley de seguridad, que es el Foro Municipal, justamente para no dejar solo al municipio, para que esté acompañado de las distintas instituciones y representantes interesados y a su vez representante de vecinos interesados y que pueden colaborar en ver cómo se implementa esto, no nos olvidemos que los Foros Municipales tienen la potestad de estar y conformar una mesa de Foros en el Ministerio de Seguridad, nosotros venimos desaprovechando lamentablemente esta Administración Municipal viene desaprovechando esa posibilidad, pero creo que esto viene a poner nuevamente en la actualidad digamos la necesidad de revitalizar ese Foro Municipal creo que la implementación de esta ordenanza va hacer una buena ocasión para que se trabaje en forma conjunta y justamente para esto para que nadie trabaje en soledad y se pueda trabajar en conjunto con los distintos representantes de la comunidad , pero además también hacer llegar la inquietud y poder trabajar en algún convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Provincial, Muchas gracias. ………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………..

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………......................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. …..…………………...

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente, bueno en primer lugar para agradecer al concejal que presento este proyecto por meterse en las modificaciones en los artículos propuestos que en la comisión de presupuesto la verdad que trabajó bastante, y se recabo información aleatoria también para justamente a las modificaciones tu artículo en el cual el concejal autor del proyecto se mostró permeable en poder corregirlo para que quedara mejor conformada la ordenanza, no por supuesto que acompañamos esto cada cosa que se tenga para ganar ese famoso minuto aéreo que se habla en seguridad es fundamental para un montón de situaciones como se va a poner en marcha esta ordenanza bueno, coincido con los concejales preopinante con la concejal Pezzelatto, con el concejal Serafini y hay un montón de situaciones que se tienen que llevar a cabo desde las instituciones que aquí se nombran como para que puedan hacerla propia y hacerla efectiva verdad, inclusive en el tema de salud que nosotros desde la comisión de presupuesto en el artículo 6, propusimos que se le da información al Hospital Unzué y viéndolo con más detalle uno se da cuenta que por ejemplo tiene que ser una relación con otros municipios también dado que por ejemplo la gente de Del Valle cuando solicita una asistencia médica urgente, no la pida la ciudad cabecera si no la pida a la ciudad de Bolívar que más cerca tiene y la prestación de servicio es más rápida, o sea al hablar de Defensa Civil e inclusive se pueden poner en funcionamiento todos los protocolos de seguridad al respecto, por eso también se incluye acá y la Defensa Civil también habla de trabajar en conjunto con los distintos municipios vecinos. A perdón disculpe Sr. Presidente. Por otra parte está bien lo que dice la concejal Masagué, yo al principio de la reorganización del Foro en la ciudad cabecera participe en las reuniones, después deje de hacerlo, pero no solamente tenemos el Foro de Seguridad de 25 de Mayo, en la localidad de Norberto de la Riestra también hay un Foro de Seguridad que viene funcionando hace muchos años y muy bien, no nos olvidemos que el Foro de Seguridad se puso en movimiento y en gestión firme al principio la gestión Ralinqueo, por ahora nada más Sr. Presidente muchas gracias. …

**Presidente García:** A usted Concejal Botta ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………......................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……..………………

**Concejal Almirón:** Bueno sinceramente se puede decir que este proyecto de ordenanza es un poco lo que decíamos nosotros antes de las elecciones, entró el 5 de octubre y ya va a salir ordenanza, espero que el banco de tierra propuesto por el ejecutivo tenga la misma celeridad y salga tan rápido, porque me parece que es tema importantísimo no importante, cuando uno habla de estos temas y ve cómo se mueve la sociedad 25 Mayo, ve como los riestrenses buscan la ruta 30 y se van para Chivilcoy mas rápido, ven que los de Ernestina se van mas rápido para otro lado, los pedernalenses igual, los de Del Valle igual, se manejan por otros canales, me parece que concentrar está ordenanza solamente en el Ejecutivo Municipal es un error, esto tiene que ver mucho mucho con provincia y yo no veo que se nombre a provincia la ordenanza, yo no veo que se nombre a los distintos actores que tienen que ver, no veo que se nombre al Foro de Seguridad en la ordenanza, no veo tendría que ser una de las patas fundamentales de este proyecto, por eso yo solamente mi intervención en la primera etapa lo rechazó porque recibo quejas de un par de artículos que fueron modificados la distintas comisiones o en una de las comisiones, y me parece que salió con mucho apuro porque bueno lo veíamos que hace poquito se había puesto en funcionamiento en Saladillo y bueno parece que algunos faltan a clase y se copian los deberes rápido, pero la idea era que se trabajará más este tipo de ordenanzas, que trabajará más me pareció muy rápido y el rechazo muy un principio no fue por el tema, no me parece menos importante el tema, me parece muy importante, pero me parece que se abordó un poco como decía el concejal, para decirte tiro la ordenanza y sé que no la vas a poder cumplir y sé que no las vas a poder cumplir, que va a ser muy difícil poderla cumplir porque uno sabe que la fuerza policial hoy se compra la ropa, se compra la bala, se compra el zapato, porque no tiene el combustible, porque el municipio no tiene, porque la provincia, porque nación no tiene, porque nosotros no tenemos, entonces va a ser muy difícil ponerla, el espíritu es muy abarcativo si se quiere, muy interesante no me parece que sea operativa, no me parece que sea operativa, pero la vamos a estar acompañando como para poner el tema sobre agenda, no me parece que tampoco tenía que ser ordenanza, pero la vamos a acompañar porque el compromiso esta y veremos el Ejecutivo que puede hacer en este tipo de ordenanzas sabiendo la dificultad económica que bien fue marcada recién, nada más Sr. Presidente. ……………………………………………………………………….

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de Reglamento que lleva las 4 firmas sírvanse espesar su voto, aprobado por unanimidad.

**Expediente Nº 189/2018**

**Presidente García:** Expediente Nº 189/2018, Proyecto de Ordenanza, Iniciado por el Departamento Ejecutivo. Faculta al departamento Ejecutivo a suscribir contrato de comodato con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires del inmueble ubicado en el Acceso Illia dentro del Sector Industrial Planificado, para ser destinado a la Base Operativa del Comando de Prevención Rural del Partido de 25 de Mayo. ………………………………………………………………………………..

**Secretaria:** Ordenanza, Artículo 1°: Facúltese al Departamento Ejecutivo a suscribir un contrato de comodato con el Ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, del inmueble ubicado en el Acceso Illia, entre Ruta Provincial N° 46 y Ruta Provincial N°40, cuya propiedad es del municipio de 25 de Mayo, dentro del Sector Industrial Planificado, ubicado catastralmente en Circ. II, Sección B, Chacra 196, Parcela 1c, para ser destinado a la Base Operativa del Comando de Prevención Rural del Partido de 25 de Mayo. Artículo 2: Se acompaña copia certificada de la foja 72 del expediente administrativo 21100-613.495/17. Artículo 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese. Firman Dr. Hernán Ralinqueo- Intendente Municipal y Nicolás Lorenzo- Secretario de Gobierno. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, reunida el día 20 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales: Bogado, Piñero, Brunelli y Almirón. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 21 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales: Landaburu, Zuffanti, Botta, Masagué y Zarza. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 22 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales: Almirón, Masagué, Pezzelatto, Burgos y Serafini. ……………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ..…………………

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..……...………..

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. ……...………….

**Concejal Pezzelatto**: Bueno primero para agradecer le acompañamiento y esto es un paso para cumplimentar una formalidad, sabemos qué hace poco quedo inaugurado este lugar y bueno requería también te la pasé por acá por el Concejo Deliberante de la convalidación, así que es nada más que eso es un espacio físico que se te ha dotado a la fuerza policiales para mejorar la operatividad y la visibilidad de la misma no dan lugar adecuado para su desarrollo y ha sido posible en esto el trabajo que se viene realizando conjuntamente con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y que agradecer nuevamente el acompañamiento y cumple también con esta formalidad nada más Sr. Presidente. ………………………………………………………………….

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………..…………………………………………………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..…………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ……...…………

**Concejal Serafini**: Muchas gracias Sr. Presidente, si para anticipar por supuesto el acompañamiento a este expediente y también para ser oportuno el agradecimiento a la Sociedad Rural de 25 de Mayo durante mucho tiempo ha sido sede y ha costeado en un primer momento, después tuvo en sus instalaciones la sede la Patrulla Rural, nada más muchas gracias. …………………………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de Reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ……...…

**Expediente Nº 75/2018**

**Presidente García:** Expediente N°75/2018, Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloque Unidos por una Nueva Alternativa, Solicita al Sr. Intendente Municipal que realice las adecuaciones técnicas que permitan conectar el Sistema de Cámaras del Hospital Saturnino E. Unzué con el Sistema de Cámaras de Seguridad Municipal. …

**Secretaria:** Resolución, Artículo 1º: El H.C.D de 25 de Mayo solicita al Sr Intendente Municipal Dr. Hernán Ralinqueo que realice las adecuaciones técnicas que permitan conectar ese sistema de cámaras con el Sistema de Cámaras de Seguridad Municipal. Artículo 2º: Autorícese a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias. Artículo 3°: De forma. Firma concejal Alejandro Serafini. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, reunida el día 16 de Octubre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales: Bogado, Piñero, Almirón, Bernardo y Brunelli. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 22 de Noviembre de 2018, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución Firman los concejales: Masagué, Almirón, Burgos y Serafini. …………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………...…

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………….……………….

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ………………….

**Concejal Serafini**: Sr. Presidente, para hacer una moción de reconsideración introducir un cambio en el texto del Artículo 1° que quedaría redactado de la siguiente forma el Honorable Concejo Deliberante solicita al Ser. Intendente Municipal Hernán Ralinqueo que realicen las adecuaciones técnicas que permitan conectar el sistema de cámaras del hospital Saturnino E. Unzué con el sistema de cámaras de seguridad municipal. …………………………………………………………………………..

**Presidente García:** Perfecto formulada entonces la moción ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra para fundamentar el voto sobre la moción? Pasamos entonces a votar la moción formulada por el concejal Serafini que ha quedado claro se refiere a mencionar explícitamente el sistemas de cámaras del Hospital Saturnino E. Unzué en el artículo 1°, sírvanse expresar su voto respecto de la moción formulada, aprobada por unanimidad. Leemos entonces como quedo el artículo primero. .........…………

**Secretaria:** Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Ser. Intendente Municipal Dr. Hernán Ralinqueo que realicen las adecuaciones técnicas que permitan conectar el sistema de cámaras del Hospital Saturnino E. Unzué con el sistema de cámaras de seguridad municipal. …………………………………………………….

**Presidente García:** Perfecto continuamos entonces con el tratamiento del expediente ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………..……..

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..…………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ……...…………

**Concejal Serafini**: Muchas gracias Sr. Presidente, para agradecer el trabajo de las comisiones por los cuales paso este expediente, agradecer también el personal de la municipalidad que vino a algunas comisiones también para exponer su punto de vista, su parecer con respecto a los aspectos técnicos que permitirían esto, pero básicamente agradecer a todos los concejales por entender la importancia de tener un sistema de monitoreo y hablar de un sistema de monitoreo y no y dejar de hablar de un sistema de cerrado de cámaras, la diferencia es básica y notoria cuando uno tiene un circuito cerrado siempre accede al mismo a posteriori, pero cuando uno tiene un sistema de monitoreo, el monitoreo es permanente constante lo cual permite acciones mucho más inmediatas, el hospital es un lugar por el que transita mucha gente no hablamos de de cámaras que estén en el lugar es que afectan la privacidad de la gente, sino básicamente las que están colocadas en las áreas de tránsito y las áreas de espacios comunes, entonces pedir esto me parece que es algo lógico, que es algo atendible, sobre todo teniendo en cuenta que en algunos momentos del día por no decir gran parte del día no hay personal de seguridad en el hospital antes lo había después es como que se fue corriendo los horarios y demás y ahora realmente el tema de las cámaras tiene bien y después algo que me comentaba un concejal que lo quiero hacer propio porque realmente lo comparto y es eso de que, cuando uno sabe que las cámaras están funcionando el comportamiento de la gente distintos, así que no vendría nada mal conectar las cámaras del hospital al sistema de monitoreo obviamente que hay en el tarot más de acuerdo que otros pero al menos es un pedido y tiene su fundamento, por lo cual agradezco desde ya el acompañamiento del presente expediente. …………………………………………………………………………

**Presidente García:** Gracias Concejal Serafini ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces. …………………………..………………………………

**Concejal Zarza:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………..…………………

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal María José Zarza. ……...…………

**Concejal Zarza**: Muchas gracias, bueno yo participe y quería comentar cómo fue el trabajo que se realiza en la comisión ya que participaba de la comisión de Obras Públicas en ese momento y como dijo el concejal Serafini y se recibió la presencia de diferentes funcionarios que vinieron a exponer sobre el tema, uno de ellos fue el director de seguridad y protección ciudadana, el señor Pavía, que había que vino a hablar específicamente de la parte más bien técnica, con la cual resultaba un tanto dificultoso por no decir imposible, no hablemos de imposibles pero resulta dificultoso el tema de la conexión del sistema tal cual está con el centro de monitoreo que tenemos en la municipalidad, no por supuesto que no vamos a hablar de imposibles todo tiene que ver por supuesto en el tema tecnológico como ya se habló anteriormente con un tema de costos, que por eso decimos que no es imposible es complejo y tal cual como está planteado por el momento se vería bastante dificultoso, pero también recibimos la presencia de el director del hospital que nos dio su visión del tema desde justamente, por supuesto sería como la parte de adentro digamos de lo que sería el hospital mismo no, él no sólo nos habló como como director si no nos habló básicamente como médico y nos comentaba la la parte si se quiere ética de lo que puede llegar a ser monitorear el funcionamiento interno de un hospital, mas allá de que se trate por supuesto que no se monitorearía las habitaciones, pero si en los pasillos de un hospital es un ámbito extremadamente sensible, es un ámbito extremadamente sí te quiere privado, en el cual ocurren según sus palabras desde la vida hasta la muerte no, y creo que en algún punto tal vez todos hemos pasado por algún tipo de estas situaciones en las cuales hemos estado en el pasillo de un hospital esperando la peor noticia o tal vez la mejor en el mejor de los casos y era el es en esta en este sentido que el director nos comentaba justamente y de lo de la de la parte ética y humana que tiene que ver con un monitoreo de esa situación, también nos habló de la capacidad que tiene el personal del hospital de contener situaciones de riesgo, o situaciones hasta de violencia, porque justamente por eso que decíamos pasan muchas cosas adentro de un hospital y ellos tienen la capacidad profesional y humana de estar al tanto y detener la celeridad de contener situaciones que pueden generarse, pero yendo más allá en el caso de que desborde hacia otra situación, tienen también por supuesto la el protocolo de poder llamar a las fuerzas seguridad a la policía que en general circula y rota digamos por los pasillos del hospital en forma ocasional o que se encuentra también en las inmediaciones. Las cámaras de seguridad del centro de monitoreo son las cámaras que tienden hacia la Seguridad Ciudadana que son las que están en la zona pública, en la vía pública digamos el control tal vez podría complicarse en cuestiones de tener que estar atento o sea cuál sería por ahí el control si se controlaría sí una el personal cumple con sus funcione o si utiliza el equipamiento adecuado o si hasta llega a horario no sé, eso como que por ahí hay como un cortocircuito entre la función del monitoreo de seguridad, a lo que sería un monitoreo interno del hospital, por eso quería comentar con todo el cuerpo y lo que recibimos en ese momento de estas pero zonas que especialmente el director del hospital que fue quien nos dio esta visión desde la parte interna de lo que sería el funcionamiento de una institución tan sensible este cómo es el hospital, nada más Sr. Presidente muchas gracias. ………………………………………………………………………………..

**Presidente García:** Gracias Concejal Zarza ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. …………………………..…………………………..………………………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………...…..…………………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini como autor del proyecto. ……...………………………………………………………………………

**Concejal Serafini**: Muchas gracias, Sr. Presidente realmente yo he escuchado muchas cosas en mi vida créame, no entiendo cuál es la diferencia entre que alguien pueda ver las cámaras en vivo atrás puedas ver la ética, la estética, el horario y que se cumple, que si no cumple, a que hora entra el doctor, a qué hora sale, no estamos pidiendo que se instale si un sistema de cámaras, el sistema de cámaras esta, entonces cuando uno dice esto yo no lo he visto no me enterado que el doctor el director del hospital no sé cuál de ellos pero bueno el que haya venido, este no no no ha propuesto quitar las cámaras entonces no sé el planteo me parece que pasa puntualmente por la eficacia de un recurso que está disponible, optimizar los recursos que está disponible ponerlo en valor, de qué sirve después que pasa algo alguna situación que puede tener que ver con la seguridad del patrimonio del mismo hospital verlo después, a verlo en el momento, a mi me parece que funcionaría mejor el hospital con un sistema de cámara que esté conectado a un centro de monitoreo y que no dependa del mismo hospital el monitoreo, yo realmente cuando uno ve el tema de las cámaras, el funcionamiento de las cámaras, realmente las cosas funcionan distintas, realmente funcionan distintas, yo creo que muchas situaciones que se dan en los pasillos, que se dan de parte de la gente que así trabaja, de la gente que allí concurren o de la gente que tiene responsabilidades políticas sobre lo que así sucede o no sería totalmente distinto si eso si estuviera viendo desde otro lado, pero estoy hablando acá que las cámaras estén conectadas al servicio televisión pública, yo estoy diciendo que esté conectado un centro de monitoreo y que quede registrado en otro lado y que si pasa algo en un pasillo, que si hay un paciente que se escapa, que no que alguien no no tomé la decisión simplemente decir agarra y decir bueno, sí salió de la puerta para allá, como me ha tocado presenciar estando en la guardia del hospital que una paciente en plena crisis saliera y cruzar a la puerta y cayera desmayada, golpear la puerta de la guardia y pedir una silla para poder ingresar la nuevamente y que la gente de la guarda me dijera no porque está fuera del hospital, salió del hospital es una paciente es una persona que está en crisis, entonces yo quiero que esté las cámaras conectadas, por esa situación y por otras, si yo no quiero otra referenciarme pero es horrible ir al hospital con una persona descompuesta que abra la puerta de la guardia lo ingresen y después lo ingresen por la obra social por el pague, quién pague, que no pague, el hospital público señores, entonces la ética se van los caños señor Presidente por no ser grosero, cuando las cosas que allí suceden no se condicen con el relato, entonces si el sistema de cámaras está, cuál es el problema es una cuestión económica, yo la otra vuelta hablando con los concejales decían si no se puede comprar un transcodificador para atar la norma, esas cámaras, ese circuito el director anterior lo chequea va de la casa con el celular, tanto problema será conectar un celular de sistema monitoreo, no se puede de esa forma, bueno pongan el monitor, el monitor por el cual se ve las cámaras que tiene el hospital funcionando porque no sé de esa cuántas estarán funcionando no pero pongan delante del monitor una cámara que si está conectada al sistema y transmita por aire al centro de monitoreo lo que sería una transmisión analógica si usted quiere, entonces respuestas y soluciones hay ,con más plata, con menos plata, con más idea, con menos ideas, pero el fundamento ético de esta situación se cae a los dos segundos Sr. Presidente si hay un accidente en la esquina de la 9 y 27 como ha sucedido, claro necesitamos que la cámara funcione, como aquella vez que un auto quiso entrar al boliche y después no estaban las cámaras o casualidad, por eso digo el tema de la ética es un tema que parece demasiado escabroso para traerlo a este recinto es lo que refiere a las cámaras de seguridad, en definitiva y lo hemos hablado en alguna otra oportunidad hemos pedido que las cámaras funcionan porque algunos vecinos nos cuentan y el Foro de Seguridad que se hacía referencia hoy, nos avisaba de que cuando pasaba algún hecho grabé las cámaras no funcionan, si hay un accidente en una esquina y la cámara está funcionando la ética de los casos como bien decía la concejal preopinante también se da, si hay un hecho lamentable un hecho luctuoso, un hecho a una persona que se descompensa lo están viendo en directo, viene los familiares lo que pase lo que pase lo que pase también se ve, lo que bien decía la concejal lo entiendo y lo respeto, es que en el hospital sucede todo la vida y la muerte, igual que la calle Sr. Presidente, esto es poner en valor un recurso que está disponible y está disponible lo puso la gestión anterior y ésta allí todavía no lo sacaron, o lo sacan, o lo ponen en valor, o lo dejan como estar no sé qué es lo que qué es lo que se prefiere, tal vez sea que ante propuestas ante algunas propuestas que por ahí no nos no surgen del propio seno, esté mejor dejarlas, mejor observarla, mejor crítica la mejor búscale la vuelta, sólo que trató de la media las posibilidades y tal vez Peque de soberbio y puedo ahorrar y lo reconozco es optimizar los recursos, es un recurso que está disponible y vuelvo a decir ya remarcar y el director anterior lo podía chequear desde su celular y por ejemplo y esto me lo ha contado el propio doctor que estaba a cargo de la dirección, chequear y ver si bueno a ver es la guardia hay 8 personas que están esperando hace 2 horas llamar por teléfono y decir bueno a ver qué pasa la guardia que no están atendiendo, cuál es la gravedad y la urgencia por la cual no se mueve la guardia, no estamos hablando de un hospital de una zona álgida que recibe 300 visitas por hora, 300 consultas por hora, es el hospital Unzué. Muchas gracias Sr. Presidente. .

**Presidente García:** A ustedConcejal Serafini ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Masague:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………….

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masague. …………………….

**Concejal Masague:** (se corta audio) es que pedirle este ejecutivo que haga este tipo de conexión y entiendo lo que dice la concejal Zarza, no, este tema de exponer lo que transmitió el director del hospital porque es cierto es publicar la vida porque este Centro de Monitoreo está con las está publicando todo lo que pasa en tiempo real a cualquiera que vaya al hall del municipio y esto ya lo hemos dicho acá, así no funcionó centro de monitoreo el centro de monitoreo esencialmente es confidencial el protocolo marca que se tiene que tiene a cargo obviamente, pero quienes trabajan y son los operadores en ese centro tienen que firmar un convenio, un compromiso de confidencialidad que seguramente está firmado posiblemente pero dan por tierra permitiendo que cualquiera que entre al municipio se puede quedar en el mostrador viendo televisión y así como vemos la 9 y 27 la 27 y 104, vamos a ver el pasillo de la habitación no sé cuánto del Hospital Unzué es el problema , el problema es el criterio a mí no me preocupa la situación de monitoreo porque hay protocolo protocolo para seguir el problema que este ejecutivo no lo sigue, pero eso ya es otra cuestión de todos modos adelantó que voy acompañar porque creo que en este sentido el monitoreo en tiempo real permite prevenir, prevenir situación sobre todo nocturnidad, sobre todo los fines de semana donde el hospital y está en una situación, recuerdo situaciones que se han vivido de desprotección eso no tengo duda que el personal tiene la capacitación, la capacidad y la actitud para poder controlar situaciones emocionales complicadas pero hay situaciones que exceden lo emocional y es ahí donde entra el monitoreo como una herramienta de prevención para esta cuestión es donde no me parece justo que el personal que debe estar abocado a tareas médicas tenga que estar ocupándose o padeciendo otro tipo de situaciones que son ajenas a la de su trabajo habitual asi que yo realmente estoy de acuerdo si hago con esto un poquito llamó a la reflexión con que el tema del Foro de Seguridad que es municipal la diferencia del de Riestra que es vecinal, acá es municipal, es un ámbito donde esto se tiene que trabajar, establecer puntos protocolos, evaluar protocolo es el foro un ámbito adecuado para no dejar solo al ejecutivo sí hay que arbitrar herramientas con otros poderes y en otros niveles el tema del protocolo del centro de monitoreo realmente lo hemos advertido acá no es la primera vez ya desde el año 2016 venimos advirtiendo de que los monitores no pueden estar al acceso de cualquiera hay es justamente para eso se capacita a los operadores, justamente por el tema de la privacidad y está posible invasión a la intimidad en situaciones que pueden ser los límites para personas y familias queremos preservar la por supuesto que con este centro de monitoreo olvidémonos que van a prestar a nadie ahora me parece que junto con esta resolución tiene que ir el trabajo decir que se trabaje de acuerdo a los protocolos, a los protocolos de seguridad que estás hayan sido aprobados y que obviamente son los que establece el Ministerio de Seguridad desde el momento en que se implementó el monitoreo en toda la provincia de Buenos Aires que esto data del año 2011 y 2012 realmente yo creo que esto es es un es un avance y es algo sobre lo cual hay que trabajar Me parece que esta resolución es justamente esto una resolución Se le pide pero cuando se le pide es para que el trabajo y el abordaje sobre este tema se haga con la seriedad y teniendo en cuenta estas cuestiones que hacen a lo más vital, al fuero íntimo de las personas que se empiece a proteger con la protección y la confidencialidad de las imágenes que surgen de los monitores del actual centro de monitoreo, muchas gracias. …………………….

**Presidente García**: A usted Concejal Masague ¿Algun otro concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Pezzelatto**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………….……………..

**Presidente García**: Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. …………...……...

**Concejal Pezzelatto**: Bueno como esta dado en el dictamen no acompañe en su momento y no voy a acompañar este proyecto, mas alla de que es una resolución es claramente una porque acá los que saben del tema y respeto la opinión del profesional de la salud, de cuál es el enfoque o cuales son los criterios por los cuales esta administración, la anterior y la que venga tienen al respecto nosotros acá como concejales siempre ya veces lo charlamos cuando terminan las sesiones, las comisiones

de que estamos obligados siempre a saber un poquito de todo aunque no sean temas que uno maneja, lo que me llama la atención es muchas veces como uno se puede encerrar en sí mismo con tal de que no solamente se dé una una opinión sino que se desmerezca de esta manera la opinión de aquellos que si saben del tema, por un lado contestarle también a la doctora Masague que el centro de monitoreo que 25 de Mayo tiene que sentirse orgulloso de que tenemos una alta tecnología que no todos los municipios de la provincia de Buenos Aires cuentan con este centro de monitoreo, o sea que es un hecho que debería ponernos orgullosos a los veinticinqueños de que podemos contar con esta alta tecnología, después no se le ocurrió a Ralinqueo una mañana que abrió la ventana de su despacho mirando a la plaza dijo no pongan los monitores de esta manera, me extraña doctora que usted no sepa que hay detrás de todo esto además del proyecto aprobado que fue también trabajado conjuntamente con la provincia ingenieros que conocen del tema, en tal caso se siguieron las sugerencias de estos técnicos después también decir que ni siquiera el director del área del director general de seguridad y protección ciudadana tiene acceso a estos lugares ya la formación y la preparación que también tiene el personal para estar en ese lugar porque siempre tendemos a descalificar al otro porque ya de por sí me tengo que poner de este lado y todo lo que está enfrente es malo, es feo y no es así , trabaja gente muy preparada y muy capacitadas que la misma provincia preparó y capacitó, no es menor, pueden existir la tecnología puede haber factibilidad de que esto se realice si tal vez después hablaremos de costo de financiamiento o en este caso como refería el director de decir que hay una incompatibilidad en cuanto al software una incompatibilidad de tecnología pero ese no es el punto de esto y por cual uno no acompaña sino tiene que ver como dijo la concejal Zarza o los criterios que el personal que conoce el ámbito sólo que esgrimió en la comisión, no es capricho de esta gestión de que exista un circuito cerrado de monitoreo dentro del hospital, es verdad existe desde la gestión anterior y se ha continuado por qué sirve que no es que no sirve se continuó con lo que inició la gestión anterior porque, porque se le servía en ese momento hay que estaba a cargo del hospital tiene la misma finalidad ahora que el que está dirigiendo la institución esté en conocimiento de lo que pasa en todas las áreas para ajustar algunas cosas, para para resolver, para organizar y tomar decisiones ese es el fin pero el sistema cerrado de monitoreo dentro del hospital está y funciona y sirve así que porque sacarlo si es que no se conecta con el centro de monitoreo no sirve porque no se desactiva no porque siro porque le sirve a los fines para los que cuál fue implementado que es justamente para uso interno y en cuanto a lo humano y nosotros no tenemos me parece siempre es ese nivel de desconocimiento, de soberbia si se quiere a veces deberíamos nosotros tener un baño de humildad de vez en cuando como concejales, cuando el médico aquel que conoce además de su formación profesional, conoce porque quizás aún no concurre a estos establecimientos en algún caso de urgencia, emergencia, de visita lo que sea, pero ellos conviven permanentemente en estos ámbitos porque descalificar su opinión o su visión al respecto cuando nos dicen que bien lo ha dicho el director del hospital es una cuestión de ética y de humanidad lo que transcurre en el interior de todo establecimiento de salud es muy complejo y muy difícil de tener una mirada objetiva si es que no se está formado preparado de esa manera porque cualquiera puede interpretar cualquier cosa entonces esto este tipo de proyecto no creo que esté solamente para servir como un control social, sino para crear un gran hermano y entonces este tipo de proyectos pobres, no voy a acompañar, nada más señor presidente. ……………………………..

**Presidente García**: Gracias Concejal Pezzelatto ¿Algun otro concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………...…………………………………………………

**Concejal Serafini**: Señor Presidente pido la palabra y hago una moción de libre debate. …………………………………………………………………………..……

**Presidente García**: Sometemos a votación la moción de libre debate, aprobada por unanimidad, tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …………………..………

**Concejal Serafini**: Muchas gracias Señor Presidente bueno voy a tratar de darle el baño de humildad que aquí se reclama y reconocer que y agradecer la información que se me, se me va un solamente lo que yo conocía sino te lo que se me va dando, lo que se no va agregando lo que uno va recogiendo no porque en definitiva cuando uno habla del centro de monitoreo escuchado a la concejal Masague uno supone que lo que la cámara del hospital registran y demás debe estar preservadas no deben estar preservado y los monitos están ahí donde se entregan los turnos o sea cuando uno habla tiene que estar muy tranquilo, muy consciente de lo que dice porque volvemos a caer en lo mismo y después cuando uno pone cámaras tiene que estar seguro para que pone las cámaras porque sino después sale hacer la caza de bruja a ver quien filtró la imagen quien pasó el video tiene y el otro se hace la caza de bruja entonces llama a uno para que vaya a declarar a ver si vos pasaste la imagen que si vos pasaste es lo que está pasando en estos días con otro lugar donde hay cámaras y donde supuestamente sirven para controlar, para vigilar que gracias a Dios no están conectada al centro monitoreo acá en la 9 y 27 a qué voy con todo esto tiene que estar tranquilo de lo que hace, estar seguro de lo que haces yo tengo la tranquilidad sabe que Señor Presidente de que en más de una oportunidad dispositivo familiares han servido para esclarecer hechos policiales, han servido como instrumento para la justicia y no estoy de acuerdo con eso que cualquiera que ve puede interpretar cualquier cosa porque precisamente la gente que está en el centro de monitoreo, supongo, creo, confío en que es personal cualificado entonces cuando uno dice el centro de monitoreo y cualquiera de cualquier cosa la gente que está mirando sabe lo que está mirando, la gente que está mirando tiene que anticipar y darse cuenta si hay una situación sospechosa si una situación de riesgo si hay una situación que demanda la presencia de los policías y los bomberos, de eso estamos hablando, ahora si el proyecto es pobre, estuvo en comisión podrían haberlo enriquecido con toda la sapiencia que tienen y no descalificar lo rápidamente, porque descalificar porque descalificar es fácil, si la gestión anterior hubiera mandado al concejo deliberante a ver si quería poner cámara o no en el hospital no sé si serían las cámaras tampoco sé a quién le consultaron para poner las cámaras en el basural, que también hay otro centro así con cámaras y demás y que la gente que tiene acceso a esas cámaras no están cualificada como la gente del centro de monitoreo de alli que se le filtre, allí que haga la denuncia policial, y de allí que salgan hacer la caza de bruja ver quién pasó las cámaras, quién filtró el video, no la situación como es el video Señor Presidente yo lo que pido aquí no lo voy a demorar más a esto ya lo hemos hablado largamente yo lo que quiero es poner en valor un sistema de cámara que está allí, que no es director del hospital no es que lo mira está ahí cuando va a sacar turno se ven ahí a los monitores entonces lo mismo que decía la concejal Masague con el tema de criterio por favor apliquemos criterios, aplicamos criterios y ojo dónde ponen cámaras y ojo quien tiene acceso a las cámaras porque después hay que andar por la comisaría y tiene que dar gente aclarando, por favor seamos sensatos y el baño de humildad que yo me doy esta noche también que se lo den otros, muchas gracias. …………………..

**Presidente García**: A Usted concejal Serafini ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Almiron**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………………...……

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almiron. ……..………………

**Concejal Almiron**: Bueno lo bueno es que varias cosas acá, por un lado sabemos qué lindo quejarse de lo que hacen los otros o lindo quejarse del centro monitoreo porque está hecho, en segundo lugar sabemos que las cámaras andan que andan porque si lo ves y no desde el hall del municipio la pueden ver las cámaras andan, otro misterio develado, que el anterior director la tenga en su celular yo escuchaba queja escucho queja y voy a seguir escuchando queja de la guardia, de como también tengo las gratificaciones y los buenos deseos de la gestión anterior, de esta y de la que vendrá me parece que la tenga el director del hospital en su teléfono no modificó nada en su momento y ahora como bien decía la concejal se quiere o no tener es una medida que toma el director en aquel momento cuando el ex director la tenía la gente también se quejaba de que no la atendí antes de este día que lo que le parece que el tema la privacidad está totalmente radio y deviene de gente que ya se ha quedado en el pasado y muy atrás en el pasado Sergio Massa, el compañero Sergio Massa lo primero que hace y uno de los caballitos de batalla que vengan a ver el centro monitoreo llama hay un reality si usted lo mira por televisión envío a los persecución que hace Tigre del centro monitoreo, y eso es seguridad, eso es transparencia eso me trae la gente acá está eso fue lo que hizo el Intendente Ralinqueo, entonces se acabó eso se ve la cámara no se ve si a blanco negro está y está ahí y muchos transparentes que saben lo que hacen de que sólo muestran casi todos son compañeros peronistas como Sergio Massa que lo lleva y lo muestra y todos han paseado por ahí y todos lo ven y bueno emular esas cosas muy buenos emular esa cosa me voy acompañar proyecto por un tema de que soy uno de los que creo que cambia la conducta y apuntando lo malo no a lo bueno y por supuesto que el compañero Martínez palabra mayor, que la compañera Muñoz palabra mayor pero creo que acá nos tenemos que comer algunos algunas denuncias entre comillas que nunca fueron fundadas de que se sacaban historias clínicas, de que yo tengo historias clínicas, de que no tengo historias clínicas, de que falta un pedazo de un aparato y realmente para mí eso es dogmático y sirve entonces lo voy a acompañar en el que sabiendo que todos económico, sabiendo que todo pasa por un problema de formación de crear grupos, de tener gente de gastar de gastar de gastar y donde hoy nadie gasta $1 más que el sueldo y en hacer un poco de zapatero desde nación provincia, el privado y algún otro más que me estoy olvidando el tema es plata pero me parece que la conducta es el se puede modificar para bien bienvenido sea más más certero que en un lugar donde hay tanta gente concentrada, donde se mueve mucha gente, donde se presta para un montón de cuestiones pero por supuesto que respetando la palabra de los profesionales a cargo y sabiendo que todo aquello que se cuida, se respeta un poco más o se ve un poco la parte de todos lados me parece que el proyecto más allá de en si de lo de lo que valora es decir se está viendo esperemos la posibilidad de que no vengan esas denuncia falsa por el cual época de campaña el hospital es un caballito batalla todo el mundo y empiezan Uy! se robaron, Uy! sacaron Uy denuncia, Uy uy uy, y eso vendría salvar a un poco situaciones de este tipo con un circuito cerrado haciéndolo público o no haciéndolo público Me parece que la tendencia del gobierno del doctor Ralinqueo de transparentar este tipo de cosas donde se vea y se acabe el mito, donde se vea y se acabe el mito está muy acertada voy acompañar el proyecto respetando totalmente las palabras del compañero Martínez y de la gente que vino a defender la postura de porque el Hospital hoy el monitoreo como lo tiene, nada mas Señor Presidente. ……………....……………………………

**Presidente García**: A Usted concejal Almiron ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?. Sometemos a consideración el dictamen de la Comisión de Reglamento que tiene las cuatro firmas, sírvanse expresar, perdón con la modificación aprobada por el Cuerpo con la moción de reconsideración formulada por el Concejal Alejandro Serafini, sírvanse expresar su voto. ……………………………………………………

**Secretaria:** Afirmativo los concejales Botta, Almiron, Serafini Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo y García. Voto negativo de los concejales Posse, Zuffanti, Brunelli, Pezzelatto y Zarza. …………………………………………

**Presidente García**: Aprobado entonces por mayoría. ………………………………..

**Expediente N° 182/2018.**

**Presidente:** Expediente N° 182/2018. Proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo que ponga en pleno funcionamiento las Plantas depuradoras de líquidos cloacales y garantice el adecuado proceso de depuración. Solicita al OCABA que implemente los controles inmediatos en las plantas depuradoras de líquidos cloacales e informe a este H. Cuerpo el estado, eficiencia en el proceso de depuración, instalaciones operativas y recomendaciones efectuadas al Departamento Ejecutivo. ……………………………………………….

**Secretaria**: Resolución, Visto, el anuncio de la inminente puesta en funcionamiento de las cloacas del Barrio Agumín encabezada por el intendente Ralinqueo y miembros de su gabinete el día 5 de octubre de 2018 en el Salón Blanco Municipal, y la situación de las Plantas depuradoras de líquidos cloacales de la ciudad de 25 de Mayo a ese día. Considerando, que en esa presentación los funcionarios municipales, informaron a los vecinos del Barrio Agumín que estimaban que las cloacas comenzarían a conectarse en 15 días. Que ese mismo día, concejales del Bloque Cambiemos concurrimos a la Planta depuradora de residuos cloacales que funciona en Sección Quintas de nuestra ciudad y la recorrimos en compañía de los responsables del área señor Martínez y el Director Maximiliano Sosa, Que los funcionarios informaron que solo funcionaba una bomba, lo que explica las deficiencias que advertimos en esa oportunidad que, a este momento, no se han corregido habida cuenta los desbordes cloacales verificados en estos días en distintos puntos de la ciudad con el consiguiente mal olor y las dificultades en cada uno de los hogares y comercios que padecieron las consecuencias de obstrucciones en la red cloacal. Que funcione una sola de las dos bombas de elevación que -como mínimo- deben estar en condiciones en esta planta de depuración, importa que la misma esté virtualmente fuera de uso ya que ello implica concretamente alterar sustancialmente el circuito permitiendo que los líquidos llegan al canal sin el tratamiento mínimo recomendado por organismos de control ambiental,

Que dicho en otros términos, el líquido llega prácticamente crudo al canal, circunstancia que se advierte en las fotos que acompañan este expediente y que muestran que en el tramo final, o sea en las cámaras de cloración, se ven claramente elementos sólidos que deberían haberse eliminado a esa altura del proceso. Del comparativo de las condiciones en las que ingresa el líquido a la planta (foto A) y el estado en que sale (fotos B y C) no se aprecian diferencias, de lo que se sigue que el proceso de depuración no se cumple, Que esa situación deriva en que los líquidos lleguen con sólidos al canal, lo que se advierte en la foto D; lo que explica que el responsable del área no pudiera proporcionar los valores de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) que es el parámetro de eficiencia del tratamiento de esos líquidos,

Que la cuestión ha merecido la preocupación de este bloque plasmada en las comunicaciones Nos. 10 y 12, cuyos vencimiento operaron los días 16 de julio y el 16 de agosto de este año, respectivamente, y que aún no fueron contestadas por el Departamento Ejecutivo, Que también tramita por ante OCABA una denuncia por este tema presentada en el año 2016 provocando la visita de personal de ese organismo sin que tengamos conocimiento de lo resuelto y las medidas tomadas por el Intendente Municipal para solucionar este tema que atañe a la salud pública y el medio ambiente, y que a tenor de lo visto parecen nulas, Que la falta de un adecuado funcionamiento también ha sido advertido en la planta de elevación de calle 12 y 32 de nuestra ciudad, donde solo estaría en condiciones una sola de las tres bombas que se necesitan para elevar el líquido cloacal de toda la ciudad, Que como el Departamento Ejecutivo no ha respondido los pedidos de informes formulados desde este Honorable Cuerpo, referidos a cuestiones concretas sobre el tratamiento de residuos cloacales, dados los inconvenientes advertidos en la vía pública por numerosos vecinos, y en virtud del anuncio público de la puesta en marcha de la ampliación cloacal que beneficiará a los vecinos del Barrio Agumin, creemos que previo debe darse solución inmediata a las deficiencias apuntadas y que atañen a las dos plantas de depuración de residuos cloacales, Que si no se toman los recaudos para un adecuado y responsable manejo de los líquidos cloacales, serán más los perjuicios que los beneficios de cualquier proyecto de ampliación de cloacas, Por ello, en uso de sus facultades, el Honorable Concejo Deliberante sanciona con fuerza de Resolución Artículo 1°.: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que ponga en pleno funcionamiento las Plantas depuradoras de líquidos cloacales y adopte las medidas y acciones imprescindibles para garantizar el adecuado proceso de depuración de los líquidos cloacales en la ciudad de 25 de Mayo conforme a los parámetros de eficiencia exigidos por los organismos provinciales competentes. Artículo 2°.: Solicítese al OCABA y/o al organismo provincial competente que implemente los controles inmediatos en las plantas depuradoras de líquidos cloacales de la ciudad de 25 de Mayo e informe a este Honorable Cuerpo el estado comprobado de ambas plantas, proporcionando los datos de eficiencia en el proceso de depuración verificados, detalle de las instalaciones operativas y recomendaciones efectuadas al Departamento Ejecutivo hasta la fecha. Artículo 3°. Los vistos y considerando forman parte de la presente. Artículo 4°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a OCABA con entrega de una copia de la resolución. Artículo 5°: De forma. Firman Mauricio García, Julieta Masagué, Carlos Bogado, Marcelo Landaburu, Aldana Vega, Julián Burgos, Marta Piñero y Paulo Bernardo. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos reunida el día 06 de Noviembre de 2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales: Bogado, Piñero y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, reunida el día 06 de Noviembre de 218, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el envío al Archivo del presente Expediente. Firman los Concejales Almiron y Brunelli. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 22 de Noviembre de 2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas, firmado por los Concejales Bogado, Piñero y Bernardo. Firman los concejales: Masagué, Burgos y Serafini. ..………………………

**Presidente Serafini**: ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ..………………

**Concejal Masague**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………...……

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra la Concejal Julieta Masague. ….…..……………

**Concejal Masague**: Muchas gracias la verdad es que este proyecto de resolución tiene y halla su mas profundo sentido en un hecho perfectamente comprobable y es que la noticia y amos de este aviso de que se iban a conectar las cloacas en el barrio Agumin circunstancia que todos esperamos y entiendo que los vecinos del Barrio con más ansiedad porque esto significa una mejor en su calidad de vida y en lo que atañe a la salud pública de toda la comunidad que está fuera de discusión esa noticia fue dada aproximadamente el 5 de octubre y nosotros estamos caminando hacia dos meses sin que esto se verifique cuando el plazo del que hablaron tanto el Intendente como los secretarios que lo acompañaron, el responsable del área de cloacas como de Obras Públicas dieron un plazo estimativo de 15 días y estamos a casi 60 del anuncio y está claro que no lo han podido hacer por estas deficiencias que nosotros verificamos en el lugar ese mismo día con concejales de este bloque que nos apersonamos pidiendo obviamente en las autorizaciones del caso y en la recorrida nos acompañaron muy gentilmente el Señor Martínez y el señor Maximiliano Sosa, pudimos hacer el recorrido que normalmente hace el líquido cloacal una vez que entra en la planta y finalmente pudimos comprobar que lo que estamos diciendo que prácticamente sale tal como entrado y vemos en las piletas de cloración elementos sólidos que realmente a esa altura del proceso no debieran existir con lo cual esta preocupación que viene anunciándose desde hace dos años, más de 2 años vemos que se mantiene lo verificamos las fotos son elocuentes y vuelvo a decir la circunstancia objetiva de que este pedido de que se tomen los recaudos correspondientes antes de avanzar en la conexión y quiero en esto aclarar que todo queremos que las conexiones se hagan, no solamente por la inversión que ello supuso fondos excepcionales proveniente de la provincia que obviamente están bien invertidos deben ser invertidos en esa ampliación de la red cloacal y esperamos que prontamente se conecten pero la verdad es que está claro hay un impedimento en el sistema en el proceso por las cuales hoy vemos que a casi dos meses del anuncio esas cloacas siguen sin ser conectadas, entonces más allá de la de la responsabilidad de que entiendo que acá hay corresponsabilidades y en esto tampoco se deslinda la responsabilidad de los entes pertinentes de la provincia de Buenos Aires que no solamente tienen que controlar cómo se hizo la denuncia en su momento ante OCABA hoy este organismo de contralor lleva a otro nombre sino también aquellos organismos que deben controlar la ejecución de las obras hechas con fondos provinciales, creo que acá son varias hay un sistema de corresponsabilidad teniendo absolutamente claro que el primer responsable quién construye, la provincia le manda, a ver municipio se presenta hice yo quiero hacer esta obra con este proyecto y estos son los responsables llega el dinero se hace bueno la mirada la mirada de la provincia de aquel que paga debiera estar o al menos así lo entiendo yo y no tengo dudas que el organismo sea el OCABA o quién lo reemplace tiene la obligación sobre todo ante una denuncia que lleva ya dos años y que no sabemos Cuáles son cuál es el resultado más allá de que haya venido personal haya hecho recomendaciones la verdad es que todo eso permanece en esta suerte de proceso kafkiano donde realmente uno no tiene las respuestas, hay dos comunicaciones sobre este tema tampoco de respuesta entonces como no hay respuestas directamente lo que se pide que se solucione algo que se verifica en la realidad, como diría el General Perón la única verdad es la realidad y la verdad es que lo que nosotros vimos en ese recorrido fue lamentable la verdad es que fue lamentable una sola bomba esta no es una planta una planta que pueda funcionar con una sola bomba, esto lo vimos ahí cuestiones técnicas que yo le voy a ahorrar, nos vamos a ahorrar todas las cuestiones técnicas porque la verdad es que las tendrían que dar a quienes están a cargo, los responsables pero siguen ya vencida las comunicaciones así que no las dan ellos y bueno nosotros vemos que la situación sigue anómala resolución hoy tiene una gran actualidad vuelvo a decir el hecho objetivo que autoriza el aprobación de esta resolución es que en las cloacas del barrio Agumín aún siguen esperando, Muchas gracias. ……………………

**Presidente Serafini**: Muchas Gracias Concejal ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ..…………………………………………………………………..…………

**Concejal Pezzelatto**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………...……

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. …..…..…………

**Concejal Pezzelatto**: Bueno nuevamente para decir que desde estas bancadas no vamos a acompañar el proyecto que lleva como autor a la doctora Masague y porque, porque uno podría decir que es un tema que debiera importamos a todos porque es un tema de salud y demás sino porque cuando uno empieza a leer el proyecto y lo que la doctora Masague dice entonces dice y explica con foto A, foto B de dar de resultado una foto se C, a mi criterio creo que le falta seriedad a este proyecto porque las fotos, de dónde salen las fotos, que son las fotos puede ser cualquier fotos o sea para hacer un proyecto con un sustento por lo menos de una investigación después porque yo también estado ya hace un tiempo atrás de recorrido en la planta, a mi me gusta sin sin aviso y sin invitación me gusta pasar por, por las áreas de las distintas áreas del municipio para ver cómo se está trabajando y demás y lo que encontré alli en la planta no lo pude valorar en su momento porque, porque no conocía quizás en profundidad desde donde se había partido para llegar a tener la planta que hoy tenemos eso no quita que haya que seguir trabajando porque nadie dice que el tema está resuelto pero hay que ser muy consciente y cuando la doctora dice porque es su proyecto también me gustaría que el resto también de los concejales tuviesen la posibilidad de poder formar una opinión a través de una información más completa y quizás no sesgada de la problemática acá y cómo nos tiene acostumbrado es una ensalada siempre la ensalada donde quizás algún vecino lo agarra sin tanta información y como que todo el tema tiene que ver con cualquier cosa y la verdad que no es así como he estado en reuniones fue Secretario del área con el director del área y la verdad que muy esclarecedor en cuanto al reconocimiento del circuito y de cómo se está trabajando cuando acá dice que los funcionarios explicaban que hay una bomba y demás es porque no están faltando a la verdad es que funciona de las tres bombas, dos bombas en ese momento cuando, cuando fueron había una reparación pero porque no se requiere de una que está en todas funcionando pero esto es lo técnico, esto lo técnico no es que no funcione y después tratar de meterlo con esto con el anuncio que hace el intendente sobre las obras del Agumin y con todo las napas que quizás en la época ahora de mucha precipitación ocurrieron que tenga que ver con esto con que ando no anda una bomba, que si serían tres bombas para el criterio de la doctora deberían funcionar las tres bombas pero ahora te dice los que conocen del tema no es necesario, por eso que este tipo de proyecto uno ya está acostumbrado y la verdad que a veces agota tener que todo el tiempo explicar, desmenuzar los temas, explicarle a la comunidad que siempre no es así como se quiere hacer un relato de una situación porque son temas que preocupan a la comunidad, son temas que generan un estado de alerta a la comunidad que quizás hay que tener cuidado con esa es la cuestión es que no nos debería dar todo lo mismo, por lo menos si queremos hacer un trabajo responsable de lo que nos toca cuando en tres párrafo no más el secretario del área no dice bueno esto no tiene nada que ver con el resto y la verdad que esto es una gran ensalada, lo mínimo que nosotros podemos hacer es bueno acá lo que está volcado simplemente los criterios de la doctora Masague, ahora bien que es lo que a mi me interesa en este caso pero más que nada para que tengamos un reconocimiento de que problemática veníamos por eso digo que cuando yo pude recorrer las instalaciones y pude verla no puede magnificar todo lo realizado ha sido precisamente porque no tenía en cuenta de como estaba antes, esto era lo que teníamos y esto es lo que tenemos, las bateas las que reciben los piletones esto era lo que teníamos tapado de yuyos y malezas, esto es lo que tenemos los piletones funcionando no solamente eso los percoladores no funcionaban oxidados cuando vino los agentes de la OCABA que dieron sí una serie de indicaciones para hacer y deben haber hecho su trabajo porque el día de la fecha fíjese en el estado en el que estaban y hasta las tuberías tenían yuyo adentro y en el estado que están ahora, llama la atención y esto ya lo quiero decir no es solamente para que lo trabajemos nosotros, sino para que tomemos el conocimiento de cómo se estaba para tener realmente una mirada objetiva para que todos e incluso lo de su propio bloque sepan que están acompañando y dónde han estado las responsabilidades de que tengamos la planta en las condiciones que las tenemos, pero a mí me gusta hacer porque ya si no uno siempre está en esto de qué y bueno pareciera la comunidad la verdad que los tenemos cansado Señor Presidente tenemos cansado un poco al ciudadano que nos escucha, nos ve porque pareciera siempre no esto es de un lado dicen una cosa del otro lado dice otra y la verdad que estoy cansada de eso Señor Presidente quizás sea hora de que en estos temas tan sensibles que quizás podemos alertar a la comunidad que no está mal hacer nuestro trabajo es porque nosotros tenemos un rol y esto no es quitar ni de merecer el trabajo que nosotros tenemos si no le quizás en este momento sería bueno hacer un ejercicio de amnesia, gustaría proponer es un ejercicio amnesia, borro todo el antecedente que tiene la planta, no nos acordamos más de cómo estaba todo inoperante, porque no estaba activos el lugar y nos quedamos con esta imagen en la actualidad una planta que no es solamente la que tenemos, que se puede reconocer con un embellecimiento no es una cuestión estética sino que hoy por hoy está operativa que tiene quizás que mejorar tiene que mejorar tiene que seguir esto creciendo tiene que seguir tenemos que hacer desde todos los espacios y desde todas las bancadas hacer el mayor de los esfuerzos para que esto que nos garantice la calidad de vida de todos nosotros podamos poner de acuerdo de una vez por todas y no seguir machacando y machacando tener por lo menos por primera vez dar nosotros una demostración aquellos que nos están viendo y escuchando una demostración de que podemos estar por encima de nuestros intereses personales partidarios y poder empezar y no tanto venir a machacar con los con los con una gestión que te puede gustar o no te puede gustar pero esta es la realidad es lo que tenemos, quizás si hacemos ese ejercicio de amnesia, podemos que este quizás es el puntapié inicial y plantémoslo de esa manera, hay que seguir mejorándolo, porque de esto también son las discusiones que también vamos a venir en una provincia que ya ha fijado con que presupuesto va a fijar, el municipio sabe de que manera, de que manera van a tener que arreglársela la concientización que tenemos que hacer en lo que es la prestación del servicio y las obligaciones que tienen los contribuyentes, estar con sus tasas al día, hay que sostener esto y que no sea para una gestión sino todas las gestiones que pasan, todas las administraciones puedan dejar algo mejor ese es el trabajo que nosotros deberíamos estar haciendo y proponiendo desde nuestro espacio político, cuando muchas veces también se nos descalifica y demás por tener esta pasión de decir reclamémosle a la provincia que no nos quites fondos pongámonos todos juntos encolumnémonos de que los intereses de los 25 años tiene que ser defendidos por todos más allá del partido político que sea, se necesita financiamiento para casi todas las áreas del municipio para que dé respuesta porque después tenés que tener una administración que quiera realizar y la respuesta porque las demandas y las necesidades de la gente son cada vez más grandes y más complejas entonces cuando nosotros decimos no nos quiten fondo no, nos desfinancien lo decimos como veinticinqueño eso defender lo nuestro cuando nosotros decimos del fondo sojero, cuando nosotros decimos queremos más puntos de coparticipación cuando nosotros somos queremos un programa o un fondo como fue el fondo de financiamiento municipal que fue tan efectivo y tan importante para todos los municipios de la provincia de Buenos Aires es eso es solicitar esto tener las herramientas justamente para que mejore la calidad de vida a la vez y no no decimos eso es todo el tiempo no es es el anhelo pues bien yo cuando muestro la comparación no lo hago de forma despectiva y diciendo sino que tenemos que ver la película completa, pues bien en este ejercicio de amnesia olvidémonos entonces si no nos interesa en el estado que se recibieron la planta y que este sea el punto de partida para todo lo que falta nada más Señor Presidente. …………………………………………

**Presidente Serafini**: Muchas Gracias Concejal ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. Le solicito al Concejal García que asuma la Presidencia. ....…………………

**Presidente García**: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ...……………

**Concejal Serafini**: Pido la palabra Señor Presidente. …….……………………...……

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ………………….

**Concejal Serafini**: Muchas gracias Señor Presidente, para anticipar mi voto afirmativo acompañando el proyecto agradecer las exposiciones de las concejales preopinates por un lado y del otro pero realmente uno no puede en estas cuestiones menos que solicitar una mirada superadora a estos posicionamientos de uno y de otro, es real que me dijo desde que tengo desde mi otra labor en un momento dado que trabaje como periodista en el canal de televisión local yo recuerdo cuando se construyó el según la segunda planta, la planta melliza, la planta la par y me acuerdo del entusiasmo que eso género, de las críticas de la obra y de qué de aquel momento a la fecha se ha venido siempre reclamando que funcione, que funcione y se sigue reclamando y me acuerdo de haber visto y de seguir viendo el tema de cómo sale los líquidos de la planta y van a parar al canal y de ahí se deriva entonces cuando uno ve todas estas cuestiones no puede menos que pedir una mirada superadora sí bueno a partir de ahora y acá para adelante si es posible que un organismo provincial venga supervisar y controlar bien, el ejercicio de amnesia viene bien sobre todo cuando se anuncian cosas que no se cumplen, cuando uno dice algo hay que entender que el anuncio no se lo queda el diario, la radio, el canal sino que el anuncio impacta en el vecino y el vecino el que se ilusiona y después se desilusiona cuando la conexión no llega y es el mismo vecino que después dice bueno si me están diciendo la cosa me dicen a otra hora y se espera uno unos días y pera otros días esperar 15 días un mes cuando la conexión no llega el mismo vecino después asume su rol y su poder decir sigo pagando no pagó contribución o contribución , entonces cuando dice que no quiere estar de financiados tiene que poder cumplir por eso preferible decir vamos a conectar la cloaca dentro de 5 meses y cuando llega a los 5 meses conectas y no sé si dentro de 15 días porque queda lindo porque queda bien porque después tenés que apelar al ejercicio de la amnesia porque sino después no te darnos tiempo nos acompaño esto y se lo hemos reclamado la gestión anterior y vengo escuchando esto desde que se hizo la otra planta y no lo quiero nombrar mucho por decir que yo le hago campaña pero la segunda vez que lo nombró las una planta si mal no recuerdo se construyó en la gestión de Grau tuvo problemas la construcción serios problema y vienen , viene, viene con problemas y vienen tirando los productos cloacales en un tratamiento total y efectivo que alguna vez nos ha costado casi un disgusto con el municipio hermano de Saladillo por la cantidad de este sustratos o jurados y demás que van a parar a la Laguna del Indio Muerto esto realmente es la cuestión de cuidado, ahora vuelvo a decirlo si la instancia superadora todo esto es pedir un acompañamiento de una institución o de un organismo provincial que venga a mirar a controlar, a decirnos cómo vamos y demás bienvenido sea que puede llegar a pasar que vengan de provincia digan muchachos están trabajando bien, bueno felicitaciones muchachos hay que ajustar acá bueno se ajusta pero en definitiva que se está generando por ahí es una herramienta y es una estrategia para favorecer nos a todos por ese por esos motivos yo voy acompañar el expediente Muchas gracias. …………………………………………………………

**Presidente García**: A Usted Concejal Serafini, ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ...……………………………………………………………….…………

**Concejal Almiron**: Pido la palabra Señor Presidente. …….………………...…...……

**Presidente García**: Tiene la palabra el Concejal Silvio Almiron. ….………………….

**Concejal Almiron**: Bueno realmente yo voy a apelar a un ejercicio de memoria, de memoria sobre todo, yo creo que esto escomo el tema de la basura que tiene que ser tratado con el tiempo con todas las distintas gestiones que pasaron y que van a pasar que no es un tema menor, acá hablamos de contaminación, acá hablamos de prestar un servicio esencial, aca hablamos de invertir bien el dinero de todos los contribuyentes y por eso digo que tenemos que continuarlo porque hoy los que firman este proyecto se vieron la posibilidad ser una planta espejo a la par de la otra y que funcionará en perfecto estado y tener dos plantas como bien piden ustedes acá en el proyecto cosa que nunca funcionó y que en el momento de construcción los que no éramos concejales y éramos vecinos de 25 de Mayo fuimos a decirle no funciona, esta partida se rompió, no le están haciendo como en el momento o lo consultado con la doctora Argañaraz también porque me fallaba la memoria 2005 2006 y es lo mismo que venimos hablando, en el momento con el dinero en la mano para hacer una planta que cambiará el tema del tratamiento líquido cloacal en 25 de Mayo nos quedamos con una planta obsoleta que tiene 200000 años y la nueva no funcionó nunca con la plata en la mano para hacer la nueva planta espejo, a mí me viene a la cabeza un montón de proyectos como el ferrobús, como los $400000 para la laguna, como la planta biodisel como, cómo, como, cómo, como con la plata en la mano no supieron hacer las cosas y cuando uno ve el proyecto a mí me parece perfecto el proyecto, me parece bárbaro el punto dos me parece proyecto me parece bárbaro el punto dos del proyecto de qué hablamos de que Borrego me dice que dejó la planta perfecta de que Ralinqueo de que no, acá tiene que mi organismo de provincia y decir se está así y un organismo de provincia que funcione no como las de educación, no como la educación en la actualidad y como lo de seguridad en la actualidad un organismo que funcione de provincia hoy que venga haga el contralor y hay que hacer esto porque sino a qué estamos jugando Esa es la gran diferencia del proyecto por eso yo no lo vi acompañar y lo pasé archivos porque fui a la planta voy siempre la planta a veces en otras gestiones tenía que pedir permiso como les pasa a ustedes ahora los muchachos dicen pase ella si la riego sanas y tuve que pedir permiso diez veces para entrar a la anterior gestión en está por ahí te dejan entrar, los muchachos te conoce a pasar lo mismo empleados yo no hablo de Sosa, ni de Martínez yo no hablo de lo de los jefes, yo hablo de los empleados Raposo mismo me está hablando un mil veces en la cancha al otro día me lo dice una bomba alcanza el tema es que sepas que anda esa bomba y que no se rompa, que no se te rompa, porque se te rompe y (¡pum!), pero una bomba tiene que funcionar en la 12 y en la planta de todo lo sabe todo el mundo de toda la santa vida entonces ven y con estos proyectos falta el de la canilla del agua negra que aparece en varias ocasiones pero me parece que estaría perfecto lo del punto número dos el organismo de control de provincia venga y se haga cargo el 25 de Mayo en Saladillo, en el Riachuelo y donde tenga que ir a hacer control del medio ambiente, que venga a controlar ese tipo de cosas me parece bárbaro sino vamos a estar en un en un y vuelta de acusaciones y demás yo estoy haciendo un pozo en el medio del campo acá saliendo y la napa se fue Serafini pero no hay napa, una palada y media y te fuiste, por eso no se puede poner la bomba de agua en Agumin, hable con Fahey, estuve hablando con Fahey, realmente pasa por ahí ese tema, no pasa por otro lado, pero lo del organismo de control me parece bárbaro y también cuando se hace este tipo de proyectos, esto es como la calle 32 o la 31 reclaman el bacheo, cuando tuvieron la posibilidad de hacer hicieron ese tipo de obra hicieron, ese tipo de obra para que la gente padezca, para que la gente padezca y gracias a Dios el intendente re pavimento la 33 porque si no era un campo minado eso entonces cuando algunos tienen el dinero para hacer la obra y hacen esas cosas que hoy padecemos y después vienen a quejarse hay temas que son centrales salud, cuidado de medio ambiente, el tema de la basura trascienden cualquier gestión cuando hablamos de cosas en serio, por eso una parte de hacemos en otra parte hacemos los votos para que de aquí en adelante sean cuestiones de estado, atraviesen medularmente a la sociedad 25 de Mayo no podemos venir a hacer parche, uno parche el otro se me antojó hacer esto, se me antojó hacer aquello en estas cuestiones tenemos que trabajar con la seriedad el pueblo nos da y la investidura que tienen tanto desde el ejecutivo como del deliberativo debemos acompañar y debemos estar altura circunstancias yo creo y espero que vengan les del organismo control y ahí sí podamos ir todos y ver realmente como mejoramos la calidad de vida de los afluentes que después van a los distintos usos que se hace río abajo y en lo que sea con los contaminantes así que me parece que ponerse lectura circunstancia con esto y realmente el organismo de control tiene que ser el organismo capacitado de provincia y no la mirada de dos, tres, cuatro, concejales o diez o doce que vengamos y miremos y digamos ahí va un elemento solido me parece que no tiene ningún sentido, y los técnicos de varias gestiones como Jorge Raposo me decía que las bombas deben estar funcionando por lo menos una, porque dos tampoco te aliviana la presión del caño, bueno todo ese tema que lo sabe la gente que se dedicó a esto pero si me paree que cuando tuvieron la plata para hacer lo que correspondía, no lo hicieron y hoy si vienen a pedir a los otros que corrijan lo errores que ustedes hicieron en gestión, nada más Señor Presidente. …………………………………………………..

**Presidente García**: Gracias Concejal Almiron, ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ...…………………………………………………………….…………

**Concejal Masague**: Pido la palabra Señor Presidente. …….………………..…...……

**Presidente García**: Tiene la palabra la concejal Julieta Masague y le voy a pedir al vicepresidente que me reemplace brevemente. ……………………………………...

**Concejal Masague**: Muchas Gracias, bueno en realidad yo voy a agradecer esto de hacer la memoria porque, porque creo que es necesario y es honesto hacerlo, la verdad que cuando se dice que se viene a gobernar para tener una ciudad mejor y después de tres años la cosas no han mejorado o han ido para atrás la verdad es que y que se hagan los anuncios y pasa el tiempo y obra que empieza, obra que no termina, la verdad que parece que la soberbia se instalo en otro lado o se instaló mal la soberbia y también me parece, me parece poco feliz y poco honesto hacer valer fotos como si fueran verdad revelada y cuestionar las de la otra parte, yo también quiero decir lo siguiente, en primer término creo que si el ejecutivo hubiera contestado las comunicaciones no fue una, fueron dos de este año no quiero remontarme a 2016, 2017 porque de este tema hace mas de dos años que venimos hablando entonces si llegamos a un proyecto de resolución es ante el silencio reiterado del ejecutivo, la verdad es que si nosotros no sabemos, la verdad que si estos son mis dichos y yo obviamente no tengo la capacidad técnica, pero digamos que yo también me informé al margen de que los abogados como usted sabe Señor Presidente hablamos de todo entonces también me permito hablar del tema cloacas, humorada al margen la verdad es que hubiera sido bueno tener las respuestas del ejecutivo que entiendo las hubiera elevado el secretario del área pero como tenemos silencio del ejecutivo, entonces ante el silencio uno que tiene que decir que las cosas funcionen pedirles que funcionen y a quién le toca a uno el timbre primero al ejecutivo obviamente, yo vuelvo a decir por eso está incorporado OCABA o el organismo provincial o cómo se lo denomina hoy que también tiene que venir a controlar la verdad que cuando la cuestión viene un poquito para atrás y el volviendo el tema de las fotos lo que es la mala fe me doy cuenta que cuando cuestionan mis fotos o las fotos que presenta el Bloque Cambiemos con este proyecto es porque evidentemente es lo que ellos hacen las fotos que muestra la concejal corresponden a enero de 2016 son las fotos que tomó esta gestión, no eran las anteriores no fue la planta que se dejó en diciembre de 2015 esas fotos corresponden a la fecha del inventario que no se hizo en diciembre, se hizo a fines de enero en el que participe y efectivamente el pasto estaba alto, que casualidad un mes tenía ese pasto sin cortar, un mes, de quién es la desidia porque todo el mundo sabe esto no es nuevo y yo creo que no necesitó ser ingeniera forestal para saber que el pasto en la primavera y el verano se corta toda la semana mínimamente, un mes sin que se cortar el pasto o sea de quién es la mala fe obviamente si se comparará eso con la planta que hoy está yo le digo da gusto entrar a la planta visualmente porque cierto está cortado el pan compuesto banquitos está muy lindo lo que es la estética para la foto está fantástico, el olor es insoportable y el resto se mantiene como si nada, si nos quieren desasnar con toda la cuestión técnica pueden contestar las comunicaciones pendientes que vencieron en julio y en agosto de este año y nosotros ahí posiblemente podamos evaluar y saber dónde estamos paradas pero no me corran con fotos, no me cuestionen mis fotos que fueron tomadas en el momento y delante de los funcionarios municipales no las cuestiones y me permito cuestionar las que presentó la concejal Pezzelato porque esas fotos son de mala fe un mes o más de un mes sin cortar el pasto por supuesto que estaba adrede y en ese momento estaba funcionando y sabe qué pasó en este momento cuando fuimos a ver el con motivo del inventario, con el escribano que designó el intendente y todo su séquito, nos encontramos con que también funcionaba una sola bomba, está pasando estamos en la segunda quincena de enero cuando se hizo este inventario y funcionaba una sola bomba ve cuando se había quemado la bomba el 12 de diciembre de 2016 con una tormenta que todos hacemos un poco de memoria vamos a recordar y esta en el inventario se dejó constancia del día en que esa bomba había dejado de funcionar un mes y un poco más tarde y esta bomba seguía sin funcionar por eso que la planta eso dicen que recibieron no es la planta que ellos permitieron que siguiera estando y la de mejoraron a los efectos de un inventario y que pasado más de dos años sigan las mismas circunstancias o peor con cuál es el agravante, cuál es el agravante no fondos un era la planta de Scioli otra la planta de Vidal porque desaprovecharon el fin tenía la oportunidad los cuadros del tribunal de cuentas cuánto cuál era el caudal de fondos provinciales hasta 2015 y cómo es la curva o cómo ha sido la curva, cómo ha crecido exponencialmente el flujo de fondos provinciales a este municipio no quieran confundir a la gente, no tengan mala fe porque no es así como tigre pero yo la verdad es que ahondar en esas cuestiones, es como una cuestión es realmente parece karmatica o sea es un discurso circular del cual no vamos a salir y la verdad es que están a tiempo de contestar las comunicación, aprovechen esa oportunidad, todo esto que nos dicen todo esta documentación que traen para que la podamos analizar y para que se pueda ver y te acompañan también ya que está y ya que tienen esa buena voluntad y acompañen con las comunicaciones las copias del inventario que se hizo en enero de 2016 y entonces nosotros todos los concejales no Cambiemos no Julieta Masague vamos a poder ver la documentación y vamos a poder hacer la comparación nosotros lo que queremos es que la planta funcione y si el intendente Ralinqueo la hizo funcionar y está funcionando fantásticamente y es realmente una planta superadora de la que recibieron el 10 de diciembre de 2015 yo me alegro porque es lo que esperamos, no es lo que vimos, no es lo que vimos y estábamos equivocados pues entonces informen a través de la vía institucional correspondiente tienen dos comunicaciones para hacerlo yo espero que tengan razón y que esta planta de hoy se y sea superadora porque casi 50 millones de pesos para infraestructura recibirse intendente entre 2016 y 2017, es una cuestión de prioridades esto es salud de manera que es todo lo que venimos escuchando qué puede aportar o no díganlo por escrito pónganlo por escrito, pónganlo y digan lo escríbanlo y que haya un funcionario que se haga responsable de lo que pongan la firma que pongan la firma al informe que elevan acá, eso es fundamental esto tiene que ver con la seriedad el compromiso y la responsabilidad porque el informe que aprobamos hace que mandamos al archivo en unos cuantos minutos atrás sobre el tema de los recibos ese informe vino sin firma no hay un solo funcionario del área que se haga responsable, la nota de elevación tiene la firma, nota de elevación pero el informe no viene con firma de ningún responsable así se maneja, dicen, que dicen, que dicen y entonces con eso nos tenemos que quedar y como si eso fuera poco los informes y la denostación a lo que dicen los demás y los demás si son los que mienten viene también con el silencio con la falta de respuesta a las comunicaciones ojalá la planta hoy este maravilloso, en octubre realmente era lamentable sí es cierto lo que dicen pues señores cuál es el problema contesten las comunicaciones lo pueden hacer mañana y no presentan todas las constancias de lo fantástica que está hoy la planta lo cierto que en octubre no estaba así de manera yo que realmente en esto apeló a la seriedad porque esto sí es serio, esto sí es serio, no hay necesidad confundir a la gente la verdad es que hay cuestiones que están documentadas que las tiene el ejecutivo pues que las aporte y la mejor manera y la manera más seria de despejar todas las dudas y de evitar debates que no colaboran en nada porque en definitiva todos queremos fundamentalmente los veinticinqueños tiene más que la planta funcione, la historia y seguramente habrá habido problemas toda la vida yo lo que digo es que hoy me toca ejercer el control del rol de concejal desde esta banca veo las posibilidades que tiene este intendente, desde lo económico, desde lo técnico, veo los anuncios que hacen y otra vez la realidad, vuelve a contradecirlo entonces si yo estoy equivocada si el bloque cambiemos, está equivocado pues la manera es acreditarlo, no desacreditar en el discurso acreditado con documentación, sabe porqué porque quién está en mejores condiciones de probar y de desautorizar este proyecto porque el ejecutivo es el que tiene el cuerpo técnico, porque el ejecutivo es el que administra la planta porque el ejecutivo es el que tiene el acceso irrestricto a la información, a la estructura, al funcionamiento tiene el personal capacitado, tiene un secretario del área, estimamos está capacitado para esta, entonces quién está en mejores condiciones de proporcionar la información, de esclarecer la situación es quien tiene la obligación de hacerlo, pero no lo hace, pero no lo hace entonces nosotros que tenemos que hacer pedir que se cumpla porque lo que vemos es una cosa dicen algo pero lo que vemos es otra cosa, entonces por favor que se haga cargo de sus responsabilidades, que tiene los recursos, tienen los medios, tiene la potestad para poder contestar lo y esclarecer esta situación así que desde ya, desde esta banca estamos agradeciendo que pueda contestar estas dos comunicaciones, no importa que estén vencidas conteste Señor Intendente y entonces hay que todos vamos a tener las herramientas para poder trabajar seriamente, muchas gracias. ……..................................................................................................................................

**Presidente Serafini**: Gracias a Usted Concejal, ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra?. ……………………………………………………………………...………

**Concejal García**: Pido la palabra Señor Presidente. ……….………………..…...……

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra el concejal Mauricio García. …………………...

**Concejal García**: Bueno voy a ser breve y no voy a ahondar en detalles que ya han sido aclarados, solamente para fundamentar mi acompañamiento a este proyecto, porque obviamente esto no es solamente un proyecto de la concejal Masague, sino del bloque, el bloque viene trabajando esto desde hace tiempo y en mi caso en particular y un poco siguiendo el criterio que se expresó acá de la idoneidad técnica que pueda tener uno para evaluar eso que no está mal, que los concejales se apersonen como lo habrá hecho en su momento el Concejal Almirón como dijo, cómo se apersonaron hace poco los concejales de Bloque Cambiemos en la planta para seguir un poco el proceso y ver las instalaciones, en mi caso particular y un poco movido por la inquietud de vecinos caen oportunidad de previa que ella denuncia que hizo gente del frente Cambiemos, del bloque y a la que no pude acompañar por no encontrarme acá en la ciudad, pero fui a ver el resultado final del proceso en definitiva de la planta que los efluentes que se vuelcan al canal que se lleva al Arroyo “El Gato” y la verdad que en aquella oportunidad pudimos comprobar incluso, tomamos muestra que con el olor son solamente se podía uno dar cuenta de que el proceso no era el ideal y por otro lado por el color y asesorado por gente que no decían cómo tiene que salir el líquido tiene que salir de esta manera, evidentemente el producido de la planta no era el que tenía que ser, eso se repitió varias veces o motivo algunos de los pedidos de informe de las comunicaciones que presentamos desde el bloque que no han sido respondidas por lo cual no es caprichoso esto, no es una cuestión que uno busca a ver qué puede con que puede hacer daño, con que puede pegar esto evidentemente lo hemos podido comprobar insisto más allá de las cuestiones técnicas algunos nos dijo bueno porque está abierto el bypass, el bypass a veces se puede abrir cuando se están haciendo reparaciones o cuando hay algún problema en la planta el bypass viene a hacer un conducto que manda el líquido de manera directa al clorinador, pero evidentemente el clorinador que está funcionando permanentemente por la gran cantidad de materia orgánica que tiene el líquido cloacal no alcanza a ser el tratamiento que tiene que hacer sobre los efluentes precisamente para eso están los el tratamiento aeróbico, el tratamiento aeróbico, el sembrado de bacterias incluso, que descomponen la materia orgánica y por lo cual lo clorinador después trabaja como tiene que pasar bueno todas estas explicaciones nos la dieron no la ha dado gente incluso de la gestión anterior que se mencionó pero bueno comprobando el producido de la planta vimos que inconveniente había más allá de la idoneidad técnica que uno tenga, por eso en su momento pedimos la intervención de lo OCABA después presentamos las comunicaciones que no fueron respondidas bueno ahora en definitiva pedimos otra vez que un organismo de provincia y en lo que creo que por lo que escuché acá en el recinto estamos todos de acuerdo venga a monitorear con lo cual queda zanjada cuestión política o la cuestión de idoneidad técnica nadie más idóneo técnicamente que un organismo ambiental de la provincia para venir a hacer un control y en esto quiero ser claro creo que ese punto solamente despojandonos de toda esta intencionalidad política tanto de un lado como del otro ameritaría votar el proyecto no para que pueda venir un organismo competente y arrojar luz pero además también creo lamentable que no se haya puesto el énfasis desde la administración municipal ya que había cuestionamiento, no decir cuestionamiento sino inquietud por saber qué pasaba con la planta, que pasaba con los efluentes y se utilizó el dinero del fondo de infraestructura que fue una cosa excepcional es la historia de las finanzas municipales de 25 de Mayo el fondo de infraestructura que recibió 25 de Mayo los 50 y pico millones de pesos que bien mencionó la concejal preopinante han sido por encima de lo del presupuesto que tenía en coparticipación y en recursos propios el municipio, ha sido una cuestión excepcional en algún momento le dije al Señor Presidente anterior que era candidato intendente si él hubiera pensado en su momento que iba a tener ese dinero nadie lo pensaba en 2015 bueno, por distintas circunstancias no vamos a empezar otra vez en la discusión de que sí fue porque los diputados, que se fue porque la gobernadora que el dinero estuvo ese dinero se utilizó para hacer cloacas, obviamente que mejor que llevarle una mejora a la ciudadanía que va a estar agradecida, me preguntó habida cuenta de lo que pudimos comprobar o de este proyecto en estamos evaluando y de lo que acabo de escuchar en esta, en esta en el tratamiento de este proyecto de que el pozo espejo, que la planta espejo no ha funcionado, nunca que tiene problemas estructurales sino hubiera sido preferible utilizar esos dineros excepcionales o arranca como corresponde desde la punta del circuito que va a recibir los vende para después y para acá bueno si no esa es una decisión de la administración una decisión del intendente y no se hizo así porque evidentemente había recomendaciones de que el sistema de cloacas iba a funcionar sumándole usuario como se le iban a sumar si hubiera explicado y en esto digo no voy a sobreabundar en lo que acaba de decir la concejal Masague pero no fueron contestada la comunicación es que más allá de traer tranquilidad a los concejales que son los representantes del pueblo hubiera traído tranquilidad a toda la ciudadanía porque esto no es una cosa que se nos ocurre a nosotros hay mucha gente incluso cuando habido problema que no tengo por qué pensar que hayan sido de la planta pero cuando había problemas con la cloaca acá, lo sufrimos acá enfrente en su momento del concejo deliberante cuando un derrame importante que tuvo durante varios días a todo el barrio que se explicó que que el motivo era otro que la grasa pero todo esto genera una inquietud en la gente que tranquilamente se podría haber calmado con una explicación como correspondía por eso Señor Presidente es que llegado este punto me parece absolutamente oportuna y pertinente esta resolución que ha presentado este proyecto de resolución que ha presentado bloque Cambiemos y repito habida cuenta de que todo lo que venimos preguntando en mi caso por lo menos me ha surgido la duda, no desde la explicación técnica de los distintos puntos y no de ir a ver qué es lo que se vuelca en el Arroyo “El Gato” y recuerdo también esta cuestión de las mediciones de materia orgánica y de fosfato, etcétera que se ha hecho en más de una oportunidad que por lo del asesoramiento que buscamos evidentemente se seguía manteniendo así que esto para fundamentar evidentemente y por ahí la mejor parte o la parte en la que estamos todos de acuerdo que es la de control está de loca va o de lo que de ese organismo que corresponda, nos va a venir aclarar cosas que entre nosotros evidentemente no podemos aclarar , porque no podemos ponernos de acuerdo. Gracias Señor Presidente. …………………………

**Presidente Serafini**: Muchas Gracias Concejal, ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra?. ………………………………………………………….…………...………

**Concejal Botta**: Pido la palabra Señor Presidente. ……….……..…………..…...……

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra el concejal Carlos Botta. ……………..………...

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente, en realidad no pensaba tomar parte en este debate pero hay algunas consideraciones que me veo en la obligación de aportar, tomando por supuesto de los concejales preopinante es cierto que está bien que los concejales se apersonen en distintos lugares no en realidad no es que está bien tenemos la obligación de apersonarnos y ponerlo en contacto, con con ciertos organismos municipales para verificar cómo se están llevando a cabo. Lo cierto es que yo también tuve oportunidad pasar por la planta de líquidos cloacas y lo hice a fines de febrero del 2016 a poco de haber asumido como concejal lo que dice el proyecto de un montón de situaciones que se ven yo no me creo con la idoneidad suficiente de ningún técnico de OPDS o OCABA para poder fundamentar sobre cómo sale el agua de la planta depuradora, pero sí me creo con la habilidad suficiente como para opinar de cuestiones funcionamiento propio de la planta cuestiones de índole electromecánica, en la cual al poder recorrer en su totalidad justamente con Miguel Martínez que fue que me acompañe y otros empleados que hoy estaban desde el pozo donde se recibe el líquido hasta la salida de clorinador muchas diferencias de la planta espejo la planta principal ya en ese momento el pozo IMOF y me estaba zunchado porque estaba rajado bueno clorinador un laberinto clorinador hecho con una estructura de sal porque cuando en realidad no tener una llenado de cemento para que no se peguen las bacterias bueno entonces evidentemente hay una falla estructural en su construcción por otra parte también cuando va preguntando qué es esto que el otro, bueno las canchas de secado estaban tapadas el pasado en realidad tendría que descargar el camión atmosférico también estaba clausurado, los dos pozos IMOF tenían los cepillos de barrido pero no esté a la vista y claro que carecían de mantenimiento por lo menos de funcionamiento años atrás, no de dos meses o tres años atrás cuando un sistema electromecánico con un motorreductor al cual le falta la correa que tiene los rodamientos de distracción y que no se puede mover ni con una extensión , hace años que esta trabado no es porque se ve de un momento a otro es lo mismo con un clorador que le faltan los brazos, lo mismo con un sedimentador secundario que no tenía los motores, cuando uno ve el electromecanico que hay fusibles que los abuelos le decían tapones, en vez de decir interceptores de cerámicas cuando en realidad debería tener un interceptor con una protección sistematica ecualizada para que no se queme el motor, el interrogante que surge es que raro que no se queme una bomba por hora, no una bomba tan seguida como decir que se te quema, cuando en el sistema de clorinador no hay ningún sistema de clorinacion (…) un tanque con uan llavecita para abrir mas o menos el cloro, cuando en realidad antiguamente había un clorinador eléctrico y bueno yo no es para desacreditar ni nada por el estilo y acá veremos acá quien acredita, desacredita pero en realidad se veía a las claras que la planta no estaba en funcionamiento pleno y en condiciones operativas plena pero no de hacia dos meses y hacía años no de dos meses atrás es más en los tableros eléctricos nido de avispas, nido de gorriones, desastre total, las bombas andaban, si andaban, pero era gracias al espíritu santo dirían los católicos, porque de la forma que estaba el sistema electromecánico en ese momento, que inclusive lo hablé con el secretario de entonces el arquitecto Fallet y después apersonaron ingeniero electromecánico de provincia para aplicar el estado de esa parte de la planta y bueno la verdad que a la vista será que no los meses atrás de mucho tiempo atrás siempre digo lo mismo lo de atrás para atrás y lo delante que bienvenido seas ya para delante pero bueno también hay que hay que ser claro en esto y en dos meses no se puede llegar en estado de deterioro tal como el que se veía en febrero, marzo del 2016 en situaciones similares cuando uno le pregunta a los empleados por ustedes hace mucho y nosotros hace mucho que estamos acá con los nombres me los voy a reservar y un poco las situaciones pero cuando lo hable, y vos, no es asi, no lo que pasa que venia una empresa a hacer un mantenimiento, si venia una empresa y ustedes que hacían, nada nosotros nos quedábamos sentaditos tomando mates, mientras ellos cortaban el pasto y se iban, no lo puedo constatar y no le estoy achicando nada a la gestión anterior al actual pero evidentemente algo mal en la función de mantenimiento y servicio que daba la planta de cloacas después podemos entrar en discrepancia si la plata se uso bien, se uso mal son criterios de gestion, el criterio de gestion anteriormente fue por otro lado también por eso vuelvo a repetir no tengo la idoneidad suficiente de un técnico de agua para decir si el efluente sale bien o sale mal pero sí me creo con la idoneidad que corresponde a beneficio de mi profesión como para saber si algo estaba funcionando o no en el corto plazo y evidentemente hacía más de dos meses que las cosas no estaban en condiciones nada más Señor Presidente, gracias. …………...........................................................................................……

**Presidente Serafini**: Muchas Gracias Concejal, ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra?. ………………………………………………………….…………...………

**Concejal Zarza:** Pido la palabra Señor Presidente. ...……….……..………..…...……

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra la concejal María José Zarza. …………………..

**Concejal Zarza**: Muchas Gracias, bueno obviamente no voy a hablar de la parte técnica que compañero Carlos habló y los opinantes concejales , los concejales preopinantes también simplemente quiero referirme al hecho de estar siempre con la crítica y vuelvo a decir no porque uno como concejal no tenga que hacer su trabajo de brindar al vecino todas las oportunidades para que tener nosotros una comunidad mejor, efectuar todos los controles necesarios pero la crítica siempre está sobre lo hecho, como ya se dijo en este recinto, se hizo el asfalto ahí pero cuantas cuadras donde están las cuadras, cuánto tiene de ancho, cuánto miden, la cuadra el asfalto está están las cloacas una ampliación para 400 familias, y voy a utilizar una nota del diario que figuran en el proyecto que presento el bloque cambiemos, 400 familias mas que tienen acceso a la red cloacal, que falta, muchísimo, claro que falta por todos lados, pero definitivamente tenemos una ampliación de una red cloacal y un nuevo barrio que va a contar con este servicio, no quisiera volver a hablar a la ciudadanía sobre el tema de estar siempre buscando la mentira no digo no acá dice que se toma en cuenta los 15 días la finalización de la obra, que en 15 días ya pareciera como que todas las cloacas de una misma vez van a estar todas activas este y conectadas en el barrio acá el Director Sosa habla de todos los pasos burocráticos porque realmente estas cuestiones necesitan una burocracia de presentar papeles de llenar planillas, planos de obra, tasas al día y etcétera que tiene un requerimiento de tiempos que va a variar de acuerdo a cada vecino entonces digo no volvamos siempre sobre lo mismo de estar buscando la mentira o la falacia, si se quiere quisiera hacer un llamado también o comentar con la comunidad y ya que tengo la oportunidad y se cuenta con un servicio de cloaca en la responsabilidad como también hablamos en el tema de los residuos en la responsabilidad que nos cabe como vecinos más allá de la responsabilidad de la función en la responsabilidad que nos cabe también como vecinos, en cuanto a lo que se vuelca en la cloaca, porque sabemos que cuando ocurren cuestiones de tapones o trabas dentro de las conexiones y se han quedado encontrar elementos que de ninguna manera pudieron haber sido naturalmente evacuados, se quiere este a través del de la de los canales normales sino que a veces se abren las tapas y se tiran cierto tipo de residuo es o simplemente es un llamado a ser entre todos solidarios y conscientes de el cuidado y la responsabilidad que nos cae como vecinos en el uso correcto de los diferentes servicios que provee la comunidad y bueno básicamente este hacer esta cuestión de volver a tener en cuenta que es solidario el lecho del cuidado de las instalaciones de los servicios que tenemos tanto en el sentido de cloacas como en el hecho de los residuos que estuvimos hablando hoy en este Recinto es una cuestión que atañe a la sociedad y comunidad como tal, nada más señor presidente Muchas gracias. ………………………………………………………………………………..

**Presidente Serafini**: Gracias a Usted Concejal, ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra sobre este tema?. No siendo asi y antes de la votación invito al Concejal García que asuma la presidencia. ……..………………………………………………………

**Concejal Almiron**: ¿Ya van a votar?. ………………………………………………...

**Presidente Serafini**: ¿Usted va a hacer uso de la palabra?. …………………………...

**Concejal Almiron**: Si, cuando asuma la presidencia García, voy a hablar. ……………

**Presidente Serafini**: Lo escucho concejal Almiron. …………………………….……

**Concejal Almiron**: Creí que iban a pasar a votación Señor Presidente. ………………

**Presidente Serafini**: Hacia la aclaración nada mas Concejal, si nadie hará uso de la palabra corresponde votación, si corresponde votación García, asume la presidencia…

**Concejal Almiron**: Como normalmente cuando asume el presidente pone nuevamente a consideración, alguien va a hacer uso de la palabra, yo esperaba ese momento siempre esta el momento, lo mío era una contestación política de la cuestión es cierto lo que acaba de decir la Concejal Zarza, es cierto lo que acaba de decir Botta esto es ir y venir de cuestiones políticas, la planta depuradora está ahí con todos sus problemas ahora acá se habló de la soberbia que le aseguré que está instalada en otro lado a mí lo que me das pena, pena la mentira me da mucha pena la mentira. ………...

**Presidente Serafini**: Perdón discúlpeme concejal libre tenemos claro lo que pasa es que te pido disculpas realmente y sinceramente a todos los concejales lo pasa que el cambio de presidencia y demás me distrajo y no tuvo en cuenta que ustedes había hecho uso de la palabra, tenemos que pedir un libre debate normalmente, si a usted le parece, si están todos de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, aprobado por mayoría entonces, lo escuchamos, discúlpeme. ……………………………………….

**Concejal Almiron**: Bueno realmente la respuesta política es soberbia, y acá hablan de soberbia y a mi lo que me da pena es la mentira, la mentira que uno dice cuando uno los escucha, el OCABA vino la gobernadora Vidal hace tres, cuatro días, creo que vino, si alguien la vio creo que vino la gobernadora Vidal, le hubiesen entregado esto es primordial para la salud de la población, le hubiesen dicho a Vidal que bajaran con todos los funcionarios, si la hubiesen visto hubiesen hecho ese pedido, no menor si es un organismo provincial para esas cosas sirven las visitas de los gobernadores, no para que se escapen como se escaparon, en cuanto a la firma del intendente en la contestación anterior la firma la veo lo que no veo son las pruebas en algunas causas que después terminan sin mérito, la fotocopia de alguna causa que se quisieron indilgar y tuvieron un mes , dos, cinco meses la televisión y después no hubo mérito o mérito y acá recién nos acaban de decir que no estaban afirmando funciones tan clarita la firma del funcionario respondiendo y si no están los hechos algunos ya se quiere pasar al peronismo y parafrasean a Perón la mejor realidad son los hechos, no hay otra, no queda otra , es la verdad porque después del otro no queda nada del otro gobierno no queda nada, de los peronistas siempre algo queda y alguno que hasta no entiendo por qué el presidente García dice que hubiéramos ido a emparchar la planta que los radicales tuvieron la oportunidad de hacerla nueva con toda la plata emparchamos la 33 de punta a punta que la hizo el gobierno suyo, el gobierno de Cambiemos y que estaba toda rota ahora quieren parchar la 33 y la 32 la 31, hay que ir a limpiar la laguna, hay que ir a repavimentar el acceso todo lo que hicieron en el gobierno de ustedes, déjenlo a Ralinqueo que haga algo nuevo, el endeudamiento histórico, la plata que vino fue histórica, pero el endeudamiento fue histórico, los vamos a pagar nosotros, el que viene, y el otro también lo va a pagar encima fundieron el país para endeudarse esta manera porque las decisiones económicas no la toma los argentinos graciosamente que con el fondo reparemos las macanas del gobierno de usted me parece muy fuera de lugar, ahora sabemos que la plata nos sobra que los mismo porque acá resulta que ahora Vidal tira plata en un helicóptero porque no baja, no la vemos y los intendentes de Cambiemos están quejando todos, todos del recorte presupuestario no hay un intendente la provincia Buenos Aires que esté contento y un gobierno demagógico, populista que ofrece un bono de $7000 cuando los tipos que tienen un comercio una empresa no le pueden pagar dos pesos con cincuenta ni el sueldo ni los aguinaldos y un gobierno populista no viene a decir que que pagar $7000 y nos quieren venir a decir que sobra la plata, que le mandan plata a Ralinqueo, siguen con el versito, de que le mandan la plata, la gente ya se dio cuenta de que no hay un peso dando vuelta, de que el ejecutivo municipal se tuvo que ajustar, de que la provincia se tuvo que ajustar, que nación se tuvo que ajustar pin, pon, on line, no le estoy contestando a lo que dijo la concejal porque es una respuesta política esto, la planta depuradora nunca va a estar al cien por ciento, como todos queremos ojalá, ojalá con el traspaso de la gestión es tomando esto como tema central cómo debe ser un tema central vaya mejorando con una gestión con otro un poquito, con otro un poquito, con otra un poquito y en 20, 30 años tengamos una planta de progression ejemplar en 25 de Mayo pero respuesta política de que sobró la plata de que viene, todos cuentos, la sociedad esta refundida y no hay un mango, no hay un peso, entonces cuando una pide, fíjense que tuvieron la oportunidad de hacerlo algo nuevo, algo bien y no supieron hacerlo como siempre hacen hablan muy lindo y no saben hacer las cosas, nada mas Señor Presidente. …...…

**Presidente Serafini:** Muchas Gracias Concejal, ¿Algún otro concejal hara uso de la palabra ? Estamos en libre debate. ……………………………………………………

**Concejal Landaburu**: Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………..

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu. ……………….

**Concejal Landaburu**: La verdad que en algún punto, cada vez que desde Cambiemos

se presenta algún proyecto que controla el ejecutivo o diciendo de llevar adelante la mejora de los servicios tenemos esta respuesta la respuesta del oficialismo está, tirar el proyecto de cambiemos decir que uno miente culpar querer decir que el proyecto de una de una sola concejal del bloque, la verdad que el bloque trabaja en conjunto me parece que podrían imitar muchos cómo trabaja el bloque de cambiemos que trabaja en equipo, trabajo coordinado, debatido, intercambio opiniones eso lo que trabajamos y después contantemente tratar de descalificar y eso lo que veremos escuchando y decir verdades sobre mentira y estas cosas me parece que era algún punto no contribuyen cuando les íbamos a hablar un debate político no hay que mirar la realidad y que está funcionando la planta no está funcionando yo también estuve recorriendo la planta y uno vio y sacamos la foto se vio cuál es el estado de la planta y también hicimos la las consultas técnicas de la verdad que el concejal Botta dio una clase magistral de hidromecánica, que hay que ver y que también me gusta ese momento que recorre cuando nosotros estuvimos y vio cuando fue que no está funcionando y a los hechos hay que plantearse y cuándo se pide un informe un pedido de comunicación y no sé contesta, se presentó un proyecto resolución cuando el Ejecutivo tiene las herramientas para poder llevar adelante, para poder contestar para poder sacar a la luz y una estar si va a estar de acuerdo que presente con todos los datos que están diciendo acá en este recinto hoy y contesten los pedidos de comunicación no hay ni más ni menos nos vamos a evitar muchas horas de debate de desgaste de gusto entonces señor presidente aca no es un debate político sí o no, el departamento ejecutivo hoy tiene para poder contestar dos pedidos de informe, dos pedidos de comunicación que conteste con todos los datos técnicos políticos contestar lo vamos a trabajar, vamos a trabajar y analizar responsablemente pensando en el bien comun para todos los vecinos, acá no es un debate que si lo presento Cambiemos, si tenemos plata o no tenemos plata, que es la gestión de Ralinqueo, acá hay que resolver los problemas y llevar adelante los servicios como corresponden y no ilusionar a la gente como se ilusión, que vamos a estar conectando en quince días y a lo mejor como sabemos, no estaban funcionando, no pongamos la cuestión climática hoy porque es temporal y uno conoce de la cuestión climática y estar en periodo de inundaciones lo que uno lo ha vivido me parece que estamos lejos, estamos muy lejos de esas cosas pero vuelvo al punto este no pongamos a los vecinos no ilusionemos a los vecinos cuando no se puede cumplir no, para ser un hecho político solamente y lo otro es préstamos los servicios como corresponde si no está funcionando la planta y o trabajemos en conjunto para poder llevarla adelante y que funcione, entonces Señor Presidente, lo comprometo, que se comprometa contestar los pedidos de comunicación no tiene que ser los interlocutores los concejales tiene que contestar lo por la via que corresponde nada más Señor Presidente Muchas Gracias. ……………...

**Presidente Serafini:** Muchas Gracias Concejal, ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra ? Estamos en libre debate. ……………………………………………………

**Concejal Botta**: Pido la palabra Señor Presidente. ………………………..…………..

**Presidente Serafini**: Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. ……………………...

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente, le voy a contestar por su persona, y recuerdo lo que me dijeron, lo que me dijo en realidad el concejal Martín Torre un entrañable amigo sentado allá enfrente en una de las primera sesión en la cual estuve presente para que no lo sabía acá estamos por y para hacer política y que no lo entiende así, está en el lugar equivocado y por otra parte como diría de correligionario Jarolaski , en esto no es (…)de señorita , estamos para hacer política, le agradezco al concejal Landaburu que haya calificado de magistral mi clase de electromecánica, que no pretendía que fuera tanto sino un pantallazo general de lo que había visto y que si la he recorrido ahora a la planta y donde un sedimentador donde no existía motor, esta y en un (…) que no había ningún tipo de cepillo de barrido, ahora esta, motorreductor con la correa puesta y lo barre, donde los brazos del percolador colocados y funcionan entonces volvemos a decir acá siempre se trata de desacreditar de un lado del otro políticamente o no, bueno fantástico en este caso yo me hago responsable cargo de lo que digo de lo que dijo en su momento si lo hacía de fotografía ni nada y de lo que digo ahora las cosas están, en febrero 2016 las cosas no estaban, gracias Señor Presidente. …………………………………………………………………………...

**Presidente Serafini:** Muchas Gracias Concejal, Escuchamos al Concejal Mauricio García. ………………………………………………………………………………..

**Concejal García**: Gracias señor presidente y me voy a tomar lagunas libertades dado la forma tan peculiar que tiene el concejal Almirón de de responder las alocuciones de los concejales anteriores, preopinantes, estamos acá en 25 de Mayo no porque la lectura del debate por ahí uno se le va un poco la cosa es 25 de Mayo, no es Macondo esto no, porque la verdad que quiere que le diga Señor Presidente me parece y como en otra dimensión, como que esto es realismo mágico donde las cosas son no son lo que debe de ser lo que parece, en definitiva por ahí se esgrimió desde este representante local del club del helicóptero a quién se lo ve sesión a sesión desesperado porque al gobierno de cambiemos le vaya lo peor posible y argumenta y agita permanentemente todo lo posible se habló de populismo ,y por ahí yo hable de populismo si se tomó de esa manera en el sentido de que en vez, de atacar el problema principal que se dijo acá que la planta no funcionaba, la dijeron quienes defienden la gestión municipal que la planta tenía problema y eso bueno si no se atacó eso que es lo primordial o sea tenemos esto de cómo hacer un canal en el campo y arrancar exactamente dónde está el agua, en vez de arrancar desde atrás bueno se tomó como populismo en eso que se haya hecho cloacas porque entonces la gente le gusta y me hicieron las cloacas y no se ataca el problema principal habiendo tenido plata como el fondo infraestructura por ejemplo que arreglarse y se dice que la planta se recibió con tanto problema haber atacado primero el problema de la planta teniendo la plata que podamos para atrás y eso es populismo puede ser, puede ser también se tome como populismo el hecho que se haya hecho con el fondo infraestructura asfalto en barrio que evidentemente es lindo y Vidal le mandó la plata la plata se utilizó para hacer asfalto se sabía que no se iba a poder cobrar la plata de endeudamiento, del terrible endeudamiento que suscribió la provincia de Buenos Aires recuerdo e invito a los concejales y a los ciudadanos que nos estar escuchando que la verdad que con lo que viene de generando el debate no te llegue alguna todavía que haya quedado frente al televisor pero los invito hay un sitio que se llama Buenos Aires Abierta en el cual vuelca sus gatos el tribunal de cuentas, entre otros organismos de control a que vean el endeudamiento de la Municipalidad de 25 de Mayo porque se critica el endeudamiento de Buenos Aires con coparticipación de aumento record, duplicada desde que está el gobierno de Cambiemos duplicar largamente duplicada los fondos coparticipables y sumado a eso el fondo infraestructura, al fondo de seguridad realmente recurso que no se han tenido nunca que miren el endeudamiento de la comuna de 25 de Mayo, comuna que entre otros municipios gobernados por el Frente para la Victoria por el Intendente Ralinqueo que está entre los 15 o 10 no recuerdo entre los 10, entre los 10 municipios más dependientes de los fondos de provincia, evidentemente no ha sido una revolución del buen manejo de la finanzas no pero además y hacía alusión a esto del populismo realmente me parece realismo mágico que me venga a dar clases de populismo quién fue integrante de un gobierno que nos dejó con el 7% del déficit del PBI con las tarifas planchadas que realmente se tuvo que tomar la peor medida que era aumentar la tarifa pero que evidentemente están mal los miles de millones de dólares que se iban desde el Puerto de Bahía Blanca o desde el Puerto de Escobar por los buques regasificadores, la vez pasada zarpo del puerto de Bahía Blanca el buque regasificadores, la verdad que si se cumple, si vuelve a entrar, lamentablemente si se cumplen los anuncios augúrelos del concejal Almiron o de algunos otros y vuelve a entrar el ministro De Vido por lo menos no va a tener para hacer los negocios que hacía con los buques regasificadores se volvió a exportar gas a Chile, entre otras cosas, entonces que esta gente me venga a hablar de populismo, por favor Señor Presidente insisto se tuvo el dinero volviendo al tema, la panta estaba en un estado desastroso supongo que yo , se habrá hecho la planta posible, habrá tenido inconvenientes no lo pude analizar, pero si estaba la planta en estado tan desastroso que estaba la planta, se hubiese empezado por eso sino evidentemente es empezar a hacer la casa por el techo, primeramente empecemos por los cimientos, por eso Señor Presidente con más razón mas convencido de apoyar este proyecto. Muchas gracias Señor Presidente. ….………

**Presidente Serafini:** Muchas Gracias Concejal, Había pedido la palabra Zarza o Pezzelatto, Pezzelatto, la escuchamos. ………………………………………………...

**Concejal Pezzelatto**: Gracias Señor Presidente hoy cuando empecé esta alocución, era para hablar una sola vez, dar el posicionamiento político de este bloque y nada mas, ya cuando uno empezó a escuchar demasiado, ya no solo que se ha ido el tema sino que son estas las razones que yo mencionaba al principio, la gente ya debe haber cambiado de canal, debe haber apagado la radio porque estas cosas la gente se rie de nosotros y tiene razón de reírse de nosotros porque venir a decir cualquier cosa, si quieren discusión partidaria, política lo que quieran generémosla en otro ámbitos, seamos serios por favor, seamos serios, vuelvo otra vez nosotros no venimos a inventar nada, esta era la planta y esto es el trabajo que se vino hacer en esta gestión necesita que se continúen los trabajos sí, pero la planta está funcionando, la planta funciona sea cuando vienen al no sólo y eso que la palabra mentira, mentirosos no la quise emplear, pero a veces en esto del fervor, de la discusión y demás cualquier dice cualquier cosa y parece esto tribunero tenemos que dar una demostración de grandeza y poder salir a la calle mirarlo a vecinos y que no se nos reían, seamos serios por favor sobre todo en estas cuestiones que tiene que ver con la salud sino también de no generar el miedo en la gente, seamos serios, la planta esta funcionando sino acá en la primera imagen era cuando no funcionaba la planta, acá están las imágenes de cuando no funcionaba la planta, seamos serios por favor, seamos serios por favor, nada mas Señor Presidente. ……………………………………………………………………..

**Presidente Serafini:** Muchas Gracias Concejal, ¿Alguien mas hará uso de la palabra ahora?. Lo invito al Concejal García que asuma la presidencia. ………………………..

**Presidente García:** Bien voy a poner entonces a consideración el dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva la firma de los concejales Masague, Serafini y Burgos, sírvanse expresar su voto. ……………………………………………………

**Secretaria:** Afirmativo los concejales Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo, García y Serafini. Voto negativo de los concejales Botta, Almiron, Posse, Brunelli, Zuffanti, Pezzelatto y Zarza. …………………………………………

**Presidente García:** Aprobado por mayoría. …………………………………….……

**Expediente Nº 193/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 193/2018. Proyecto de Comunicación, iniciado por el Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. Solicita al Departamento Ejecutivo información actualizada referente al trazado de las calles identificaciones, numeraciones, denominaciones de barrios y/o loteos que estén registrados en la comuna. ………………………………………………………………………………

**Secretaria**: Comunicación. Artículo 1º: El HCD de 25 de Mayo solicita al DE informe de manera actualizada: a) el trazado de las calles, identificaciones (nombres y/o números) y numeraciones de todo el Distrito de 25 de Mayo; b) Denominaciones de barrios y/o loteos que estén registrados en la comuna. Artículo 2°: Remita copia de toda documentación disponible sobre el particular sin omitir copias de decretos, planos, entre otros. Artículo 3°: De forma. Firma: Prof. Alejandro Serafini, Concejal UNA. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos reunida el día 20 de Noviembre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Comunicación. Firman los concejales: Bogado, Piñero y Brunelli. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de Noviembre de 2018, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo la aprobación del Dictamen emanado de la Comisión de Obras y Servicios Públicos firman los Concejales Masague, Pezzelatto, Almiron, Burgos y Serafini. …….

**Presidente García:** ¿Algun Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ……………………………………………………..

**Expediente Nº 190/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 190/2018. Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo. Reconoce deuda con el Sr. Jorge Balladares por trabajos realizados en los años 2010/2011. …………………………………………………….

**Secretaria**: Ordenanza. Artículo 1°: Reconócese la deuda con el sr. Jorge Balladares admitida por funcionarios que se desempeña en el Poder Ejecutivo en los años 2010/2011, la validez de los duplicados de las facturas originales y hasta la suma de $39.000. Articulo 2: Autorizase al Departamento Ejecutivo a establecer la modalidad y oportunidad de pago de dichas sumas. Articulo 3: Autorizase a la Contaduría Municipal a efectuar las adecuaciones contables previstas en el Articulo 141°del Reglamento de Contabilidad. Articulo 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dese al Registro Oficial, cúmplase, publíquese y archívese. Firman Dr. Hernán Ralinqueo- Intendente Municipal y Marta Ticera- Secretaria de Hacienda. Dictamen de de la Comisión de Presupuesto reunida el día 21 de Noviembre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales Landaburu, Zuffanti, Botta, Masagué y Zarza. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de Noviembre de 2018 desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo la aprobación del Dictamen emanado de la Comisión de Obras y Servicios Públicos firman los Concejales Masague, Pezzelatto, Almiron, Burgos y Serafini. …………………………

**Presidente García:** ¿Algun Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. ……....…………………

**Expediente Nº 198/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 198/2018. Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo. Reconoce deuda que la Municipalidad posee para con el Comité Cultural de 25 de Mayo por la locación del inmueble sito en calle 27 entre 10 y 11, correspondiente a los periodos 2016 y 2017. ……………………………………...

**Secretaria**: Ordenanza. Artículo 1° Reconócese la deuda que la Municipalidad de 25 de mayo posee para con el Comité Cultural de 25 de Mayo, por la locación del inmueble sito en la calle 27 ente calles 10 y 11 de esta ciudad, correspondientes a los periodos 2016 y 2017, por la suma de hasta pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000. Artículo 2: Autorizase al Departamento Ejecutivo a establecer la modalidad y oportunidad de pago de dichas sumas. Artículo 3: Autorizase a la Contaduría Municipal a efectuar las adecuaciones contables previstas en el Articulo 141°del Reglamento de Contabilidad. Artículo 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dese al Registro Oficial. Cúmplase, publíquese y archívese. Firman Dr. Hernán Ralinqueo- Intendente Municipal y Marta Ticera- Secretaria de Hacienda. Dictamen de de la Comisión de Presupuesto reunida el día 21 de Noviembre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales Landaburu, Zuffanti, Botta, Masagué y Zarza. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de Noviembre de 2018 desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo la aprobación del Dictamen emanado de la Comisión de Obras y Servicios Públicos firman los Concejales Masague, Pezzelatto, Almiron, Burgos y Serafini. …………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. ……....…………………

**Expediente Nº 149/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 149/2018. Correspondencia Recibida. Iniciada por el Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló. Solicita a la H. Cámara de Diputados de la Nación el tratamiento del Proyecto de Ley de Regimen Especial de ART para los Bomberos Voluntarios. ………………………………………………...

**Secretaria**: Resolución N° 26-2018. Artículo 1º: Solicitar a la Cámara de Diputados de la Nación la necesidad de dar inmediato tratamiento y dictamen favorable al Proyecto de Ley de Régimen Especial de ART para los Bomberos Voluntarios. Artículo 2º: Enviar copia de la presente a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de los distritos vecinos y a la Cámara de Diputados de la Nación. Artículo 3º: Elevar copia a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a fin de que repliquen esta solicitud. Artículo 4°: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 02 días del mes de Agosto de 2018. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 21 de Noviembre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la adhesión a la Resolución N° 26/2018 del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló y cuyo motivo es: “Tratamiento del Proyecto de Ley de Régimen Especial de ART para los Bomberos Voluntarios.” Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló. Firman los concejales: Pezzelato, Almirón y Serafini. …...…

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………..….....

**Concejal Botta**: Pido la palabra Señor Presidente. …….……………………………...

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. ……………………….

**Concejal Botta**: Gracias Señor Presidente en realidad el espíritu de la correspondencia recibida del Concejo de Salliqueló es mantener en curso el proyecto ya presentado y con media sanción en cámara de senadores y en noviembre de 2016 un proyecto en conjunto presentado por los senadores Magdalena Odarda y Juan Carlos Marino en la cual hace referencia justamente a las al reaseguro del personal de bomberos voluntarios porque esto, porque bueno es muy difícil cada vez más para las instituciones asegurar en riesgo a los obreros tanto en todos los sentidos del trayecto al siniestro y del siniestro a la casa y me piden que después el seguro sea viable en el tiempo de que el bombero por ahí en un accidente no puedo ir a trabajar no tiene protección yo no tengo internación están encuadrados en dos leyes provinciales 25054, perdón nacionales con su modificatoria 26987, pero carecen de estos recursos y proyectos en si de una ART de bomberos a una ART especial para que cubra todo esta situaciones de los servidores públicos que se ha ocurrido casos en que ante un accidente el bombero en servicio se ha accionado jurídicamente contra el patrimonio institucional directamente cosa que no es bueno para ninguna institución, de tener un régimen especial de ART eso estaría contemplado ya que la organización internacional del trabajo considera al bombero voluntario como un trabajador y bueno qué más que decir del servicio de voluntariado que hace 130 años viene cumpliendo en la República Argentina donde hay alrededor de 45.000 bomberos en actividad están brindando servicio 40 millones de personas, el espíritu de espera que se mantenga que siga y que se pueda llegar a la, a la segunda instancia en la cámara diputados a tener la completa la aprobación claro la legislación para poder aplicarlo al todo el sistema voluntariado esto es a nivel nacional, no es a nivel provincia, era simplemente aclarar el porqué del proyecto gracias Señor Presidente. ……………………………………………………

**Presidente García:** A usted Concejal Botta. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de reglamento que lleva tres firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ………………………...

**Expediente Nº 173/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 173/2018. Correspondencia Recibida. Iniciada por el Honorable Concejo Deliberante de Las Flores. Rechaza la autorización otorgada por la gobernadora María Eugenia Vidal para que las empresas prestatarias del servicio de energía eléctrica aumenten los costos del servicio, transfiriendo los mismos a los vecinos de la Provincia de Buenos Aires. ……………………………….

**Secretaria**: Decreto. Artículo 1°: Rechazar la autorización otorgada por la gobernadora María Eugenia Vidal para que las empresas prestatarias del servicio de energía eléctrica aumenten los costos del servicio, transfiriendo los mismos a los vecinos de la provincia de Buenos Aires. Artículo 2º: Solicitar a la gobernadora de la provincia se abstenga de seguir tomando este tipo de medidas que ahogan cada vez más a los bonaerenses y hacen cada vez más inviable tener una calidad de vida digna. Artículo 3º: Enviar copia del presente decreto a la gobernadora de la provincia de buenos aires, al OCEBA y a los restantes concejos deliberantes de la provincia a fin de que los mismos adopten medidas simulares a la presente. Artículo 4º: Comuníquese al DE y dese al Registro Oficial del HCD. Corresponde al Decreto 96/2018 del Honorable Concejo Deliberante de Las Flores. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de noviembre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la adhesión a la Decreto N° 96/2018 del Honorable Concejo Deliberante de Las Flores y cuyo motivo es: “Rechaza la autorización otorgada por la gobernadora María Eugenia Vidal para que las empresas prestatarias del servicio de energía eléctrica aumenten los costos del servicio, transfiriendo los mismos a los vecinos de la Provincia de Buenos Aires.” Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante de Las Flores. Firman los concejales. Pezzelatto, Almirón y Serafini. ……………………………………………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ……………..….....

**Concejal Almiron:** Pido la palabra Señor Presidente. …….…………………………..

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ………………….….

**Concejal Almirón**: Bueno un temas mas que debatido y ya la postura está planteada la firma el dictamen es más elocuente hemos firmado con los compañeros del Frente Renovador de UNA, Frente para la Victoria, Unidad Ciudadana, Peronismo renovador siempre este tipo de proyectos en escuchamos de la máxima autoridad aqui de Cambiemos que es Usted Señor Presidente decir que estaban las tarifas planchadas y siguen justificando esto y sigue habiendo ajustes culpables y le han dicho como recién se dijeron algunos en secreto arréglate, arréglate eso le dijeron a la gente , arréglate la verdad que es lo que le dijeron a ver gente cuando veas la boleta por abajo arreglar eso fue lo que le dijeron creo que no hay que decir más nada esto va a seguir el año que viene la semana que viene, el mes que viene, porque esto sigue lo que sirvamos a seguir rechazando y vamos a seguir padeciendo como vecino y junto a los vecinos esto esté con esta cosa que insostenible que es un tarifazo atrás de otro momento tras de otro combustible a $50 el litro, el kilovatio a 10 mangos y una cosa insostenible y siguen los aumentos y la frase de cambiemos favorita es tarifas planchada arréglate nada más Señor Presidente. …………………………………………………………...

**Presidente García:** Gracias Concejal Almiron. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de reglamento que lleva tres firmas, sírvanse expresar su voto. …………………………………………………….

**Secretaria:** Afirmativo los concejales Botta, Almiron, Posse, Brunelli, Zuffanti, Pezzelatto, Zarza y Serafini. Voto negativo de los concejales Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Bernardo, García. ……………..………………………………

**Presidente García:** Queda entonces aprobado por mayoría. ………………………...

**Expediente Nº 191/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 191/2018. Correspondencia Recibida. Iniciada por Secretaria Legislativa. Concejal Marta M. Piñero. Informa inasistencias de los Concejales a Sesiones y Comisiones, correspondientes al mes de octubre de 2018. …...

**Secretaria**: Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo. Sr. Mauricio Juan José García. De mí mayor consideración: Tengo el agrado de dirigir a usted la presente, a los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 153 del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo. A tal efecto, le informo las inasistencias a las que han incurrido los Concejales a las distintas Sesiones y Comisiones, durante el mes de Octubre 2018, a saber: Sesiones: Concejal Héctor Gaya, a la Sesión Pública Ordinaria del día 08 de Octubre de 2018. (Ausente con aviso). Comisiones: Concejal Cecilia Pezzelatto, a la Comisión de Cultura el día 10 de Octubre de 2018. (Ausente con aviso) Concejal Carlos Botta, a la Comisión de Presupuesto el día 17 de Octubre de 2018 (Ausente con aviso) Concejal Alejandro Serafini, a la Comisión de Reglamento el día 4 de Octubre de 2018. Sin otro particular, le saluda muy atentamente. Firma: Secretaria Legislativa, Concejal Marta Piñero. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de Noviembre de 2019. Se toma conocimiento del presente Expediente remitiéndose el mismo a la Presidencia de este Honorable Cuerpo a sus efectos. Firman los concejales: Masagué, Almirón, Burgos, Serafini y Pezzelatto. …………………………………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el Dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva cinco firmas, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ………………………………..

**Expediente Nº 196/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 196/2018. Proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Cambiemos. Sugiere al Departamento Ejecutivo crear la Oficina Municipal de Estadística. ……………………………………………………………….…...………

**Secretaria**: Resolución. Visto. Que la capacidad para almacenar datos ha crecido exponencialmente en los últimos años, no así la capacidad para procesarlos, analizarlos y lo más importante, utilizarlos para la toma de decisiones. La importancia de considerar a la estadística como una herramienta para la planificación de políticas públicas y no como una mera actividad burocrática. La vigencia de la Ley N° 14.998 que regula el Sistema Estadístico Provincial y la Ley N° 17.622 que regula el Sistema Estadístico Nacional. Considerando. Que es relevante y necesario por lo tanto tener un sistema o la estructura adecuada para el manejo de datos que permitan ser convertidos en información. Que actualmente el municipio de 25 de Mayo no cuenta con estadísticas públicas, que permitan obtener los datos necesarios para el diseño de políticas públicas, su seguimiento y evolución; así como para la toma decisiones de interés público frente a temas coyunturales o estructurales. Que resulta necesario y conveniente proceder a la creación de una Oficina Municipal de Estadística que permita contar con datos, índices y mediciones en diversos aspectos económicos, laborales, sociales, humanos, urbanos y de cualquier índole, así como la sistematización de toda la información respecto al partido de 25 de Mayo. Que esta repartición debe estar a cargo de un agente especializado que garantice la objetividad de la estadística municipal. Que las funciones anteriormente descriptas no requieren de personal nuevo sino de la capacitación de los equipos municipales existentes. Que la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) llevan adelante acciones conjuntas para capacitar y brindar sostén técnico al personal municipal. Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de Resolución Artículo 1°: Sugiérase al Poder Ejecutivo crear la Oficina Municipal de Estadística. Artículo 2°: La Oficina Municipal de Estadística recolectará, validará, analizará y difundirá toda la información disponible del Municipio de 25 de Mayo, a través de registros administrativos, encuestas o censos, transformando la misma en información oficial, de calidad y confiable, permitiendo la toma de decisiones gubernamentales que generen políticas publicas efectivas basadas en evidencias, y que tengan en cuenta las características particulares y el contexto de la sociedad. Esta área será transversal a toda la administración local, dada su vinculación con todos y cada uno de los sectores que la componen. Artículo 3°: La Oficina Municipal de Estadística estará a cargo de un responsable especializado en la materia, cuya función será cumplir con el objetivo estipulado en el Artículo 2° de la presente. Artículo 4°: El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá de la infraestructura y los recursos humanos necesarios para cumplir con el objetivo planteado, bajo las normas de la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) garantizando así la pertinencia y adecuación metodológica de las acciones implementadas. Artículo 5°: La información producida por la Oficina Municipal de Estadística será pública y tendrá la obligación de brindarla a las personas e instituciones que lo requieran. Artículo 6°: Los vistos y considerando forman parte de la misma. Artículo 7°: De forma. Firman Mauricio García, Julieta Masagué, Carlos Bogado, Marcelo Landaburu, Aldana Vega, Julián Burgos, Marta Piñero y Paulo Bernardo. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de Noviembre de 2019. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales: Masagué, Almirón, Burgos, Serafini y Pezzelatto. ……………………………………..

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?. ………..…………

**Concejal Bernardo**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………….…………

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo. ……………………

**Concejal Bernardo**: Muchas gracias Señor Presidente, en primer lugar agradecer el tratamiento este proyecto, un proyecto que ingresa al Concejo Deliberante el 9 de noviembre y ya hoy podemos tratarlo con acompañamiento en comisión de las distintas bancadas, esto habla de compromiso de cada uno de nosotros con la socialización de la información porque el fin último de este proyecto es socializar compartir datos y me gustaría resumir este proyecto en cuatros puntos el primero es la posibilidad de sistematizar, actualizar y unificar los datos sociales y económicos productivos para empezar a pensar en política a largo plazo; el segundo es la modernización del estado y tiene que ver con lo más que una página web sino modernizar el estado es la capacidad de poder dar más respuesta de manera más rápida y más eficiente y en este contexto modernizar el estado es que esta oficina sea transversal a toda la administración municipal porque nada de nada sirve que cada área género información y no esté conectada entre si, sistematizar es eso es que dejar de ver las partes para empezar a ver en todo y en un futuro ojalá que contemos para una plataforma online donde cada área suba su información y donde todos como consultar la misma base; el tercer punto es la posibilidad que el municipio sea protagonista y empieza a trabajar con el INDEC o con la Dirección de Estadísticas Provincial; el cuarto es la posibilidad también que tiene municipio empezar a trabajar con las escuelas con universidades o con organizaciones no gubernamentales que tengan base de datos aca en 25 de Mayo en definitiva la idea es que el municipio tenga sus propias estadísticas, con su propios registros portación de la transparencia y la capacidad de decisión tenemos todavía muchísimo por hacer no hay muchos municipios de la provincia Buenos Aires que tengan esta es oficina arrancó Azul después se sumo Junín, Pergamino, San Pedro, Pilar, Pringles entre otros por eso creo Señor Presidente que este puede ser un primer paso para que 25 de Mayo comience a tener datos independientemente de quien venga después tenga un punto de partida y se sepa hacia dónde se quería llegar sólo para poner algunos ejemplos podemos empezar a trabajar en un índice de programa y progreso de los programas de gestión, en el asiento programas del municipio para conocer la cantidad beneficiarios, el alcance sin impacto positivo negativo el inicio también de los accidentes de tráfico georeferenciados y cómo se impacta por ejemplo de presupuesto del hospital o empezar a mostrar la ejecución presupuestaria y georeferenciar en la dirección de sus fondos o en un índice integración y desarrollo que es algo que en particular luego trabajando hace mucho en equipo de la universidad que tiene que ver con el relevamiento se hacen los asentamientos qué tiene que ver también con estudiar la pobreza ,indigencia y desnutrición eso es un trabajo que está haciendo mucho en una prueba piloto y se puede trasladar a distintos municipios; allá por el siglo diecinueve Francis Galton junto 800 personas y le mostró un buey y les pidió esas ochocientas personas que calculen el peso del buey el que más se acercaba se lo llevaba como resultado individualmente las personas estaban a varios kilos de la respuesta correcta pero si sumaban las ochocientas respuestas y sacaban un promedio encontramos que el promedio la raba aquí lo correcto por 30 gramos nada más, qué quiere decir esto que hay información está en la multitud pero que no está en ningún individuo y tampoco en un solo equipo de gobierno de manera que hay muchos políticas publicas nosotros creemos que son correctas porque creemos que tenemos los medios correctos pero resultados no terminan siendo así, este proyecto resolución y resolución porque es una sugerencia a tantas herramientas que hay para empezar a socializar y compartir datos simplemente tiene el desafío de transformar datos en información y la información en políticas correctas y concretas, muchas gracias Señor Presidente. …….

**Presidente García:** A Usted Concejal Bernardo. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. ………………………………………………………..……..…………

**Concejal Pezzelatto**: Pido la palabra Señor Presidente. …………………...…………

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. …………………..

**Concejal Pezzelatto**: Como para ser breve, decir que uno esta en esto de que debemos empezar a pensar en como uno va incorporando la tecnología, como va ajustando la tecnología que tenemos disponible y hacia donde va también el mundo hoy creo que ha quedado bastante en comenzar a explotar la tecnología que tenemos; cuando uno lo escucha al Concejal Bernardo piensa que esto es como querer alcanzar un ideal que seguramente va a llevar mucho tiempo, que va seguramente a pasar muchas gestiones para que se pueda implementar, pero es un puntapié inicial nosotros Usted sabe bien que estamos de acuerdo y se está trabajando con el área de lo que es modernización del estado que modernización del Estado hoy por hoy no es solamente tener la información a disposición que hay un cambio de paradigma sobre lo que es el rol del Estado así que bueno y sobre todo esto de empezar a recolectar datos duros seguramente después va a tener que ver con la cuestión política y en la concepción que cada cada gobierno en cada intendente tenga de su gobierno y hacia dónde lo quiera orientar, pero es importante tener estos datos, contar con estos datos y después poder tomar decisiones así que bueno lo hemos charlado con el bloque y por eso ha sido también el acompañamiento en las comisiones porque creemos que es una una buena iniciativa nada más Señor Presidente. …………………………………………………

**Presidente García:** Gracias Concejal Pezzelatto. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de reglamento que lleva las cinco firmas, sírvanse expresar su voto aprobado por unanimidad. …………………………………………………………………………..

**Expediente Nº 202/2018**

**Presidente García:** Expediente N° 202/2018. Correspondencia Recibida. Iniciada por Bloques del HCD de 25 de Mayo. Informan designación de Concejales para integrar la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural e Histórico del Distrito de 25 de Mayo. Hago la aclaración ante que sería por secretaría que de acuerdo a lo conversado en la comisión de labor se va a dar respuesta a las notas valga la redundancia de respuesta a un pedido que se hizo por nota desde presidencia a los distintos bloques. ……………………………………………………………………..

**Secretaria**: Sr. Presidente de HCD Don Mauricio Juan José García. Tengo el agrado de dirigir la presente, y por su intermedio a los demás Concejales, con el objeto de designar a la Concejal Cecilia Pezzelatto en representación del Bloque de Frente para la Victoria, para integrar la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural e Histórico del Distrito de 25 de Mayo, según lo establecido en la Ordenanza N° 2747/2003 y modificatorias. Sin más saluda a usted y a este distinguido Cuerpo. Firma Concejal FPV Héctor Gaya. Sr. Presidente de HCD Don Mauricio Juan José García Tengo el agrado de dirigir la presente, y por su intermedio a los demás Concejales, con el objeto de designarme como represente del Bloque Unidad Ciudadana, para integrar la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural e Histórico del Distrito de 25 de Mayo, según lo establecido en la Ordenanza N° 2747/2003 y modificatorias. Sin más saluda a usted y a este distinguido Cuerpo. Firma Concejal UC, Gabriela Zuffanti. Sr. Presidente de HCD Don Mauricio Juan José García Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de notificarle que el Bloque Cambiemos ha designado a la Srta. Marta Magdalena Piñero, para integrar la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural e Histórico del Distrito de 25 de Mayo, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ordenanza N° 2747/2003 y modificatorias. Solicito se tenga presente esta designación y se haga saber al Departamento Ejecutivo en la forma de estilo. Sin otro particular lo saludo a usted respetuosamente. Firma Concejal Cambiemos, Julieta Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento reunida el día 22 de Noviembre de 2018. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de: Decreto Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante designa a las Concejales Cecilia Pezzelatto y Marta Magdalena Piñero, para que integren la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural e Histórico del Distrito de 25 de Mayo, según lo establecido por la Ordenanza N° 2747/2003 y modificatorias Ordenanzas N° 2764/2003; N° 2817/2005; N° 2824/2005; N° 3022/2009; N° 3206/2014 y N° 3232/2015. Artículo 2º: Deróguese el Decreto N° 13/2017. Artículo 3º: De forma. Firman los concejales: Masagué, Almirón, Burgos, Serafini y Pezzelatto. ........................

**Presidente García:** ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?. Pongo entonces a consideración el dictamen de la Comisión de Reglamento que lleva las cinco firmas, sírvanse expresar su voto aprobado por unanimidad. …...………………

**Punto 3**

**Proyectos Presentados**

**Presidente García:** Pasamos al tratamiento del Punto 3 Proyectos Presentados. …….

**Expediente N° 204/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 204/2018, Proyecto de Resolución, Iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo la instrumentación inmediata de un plan de bacheo, reparación y mantenimiento de las calles de asfalto de la ciudad de 25 de Mayo. ……………………………………………………………………………...

**Presidente García:** La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Obras Públicas. …...…………………………………………………………………………

**Expediente N° 205/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 205/2018, Proyecto de Cambiemos iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo una pronta y definitiva solución al problema de anegamiento de la vivienda de calle 17 entre 23 y 24 de 25 de Mayo y realice las obras necesarias para solucionar los inconvenientes derivados del escurrimiento de las aguas en dicha calle como consecuencia de la realización del pavimento en calle 23 de 13 a 18. ……………………………………………………..

**Presidente García:** La Comisión de Labor sugiere la modificación de la caratula con el cambio de la numeración de la calle la que quedará redactada de la siguiente manera Solicita al Departamento Ejecutivo una pronta y definitiva solución al problema de anegamiento de la vivienda de calle 17 entre 22 y 23 de 25 de Mayo y los que sigue, para que conste en actas y sugiere su pase a la Comisión de Obras Públicas. …...……..

**Expediente N° 206/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 206/2018. Proyecto de Cambiemos iniciado por Bloque Cambiemos. Solicita al Departamento Ejecutivo la urgente reparación de baches y banquinas en el Acceso Moisés Lebenshon de la ciudad de 25 de Mayo. ……………...

**Presidente García:** La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Obras Públicas. …...…………………………………………………………………………

**Expediente N° 208/2018.**

**Secretaria:** Expediente N° 208/2018. Proyecto de Ordenanza iniciado por Departamento Ejecutivo. Crea el “Banco de Equipamiento Ortopédico Municipal”. ....

**Presidente García:** La Comisión de Labor sugiere su pase a las Comisiones de Presupuesto y Reglamento con pronto despacho. Finalizado el Punto 3 y no habiendo contestaciones del Departamento Ejecutivo en el Punto 4, pasamos a tratar el Punto 5 del Orden del Dia, Correspondencia Recibida. ………………………………………..

**Punto 5**

**Correspondencia Recibida y/o Remitida.**

**Secretaria:** Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora. Comunicación N° 775/2018. Solicita el tratamiento y sanción del Proyecto de Declaración de preocupación frente a la embestida judicial efectuada contra Concejales de la ciudad de General Rodríguez. …………………………………………………...

**Presidente García:** Llegado a este punto del Orden del Día, la Comisión de Labor sugiere la incorporación al mismo de la nota de la Comisión de Labor solicitando la realización de una Sesión Ordinaria de Prorroga para el día diez del doce, votamos entonces la incorporación al Orden del Día de la nota de la Comisión de Labor, sírvanse expresar su voto. Aprobado por unanimidad. ………………………………..

**Secretaria**: Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Señor Mauricio García de nuestra mayor consideración, los miembros de la Comisión de Labor, tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de solicitarle tenga a bien realizar una Sesión Pública Ordinaria de Prorroga el día 10 diciembre 2018 a las 19 horas el pedido tiene su fundamento del artículo 68 de la Ley Orgánica de las municipalidades y artículo 9 del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante sin otro particular le saluda Atentamente concejal concejales Serafini, Bota, Zuffanti, Pezzelatto y Masague.

**Presidente García**: ¿Algun Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a consideración entonces la aprobación de la realización de la Sesión Ordinaria de Prórroga de este Honorable Cuerpo el día 10 de diciembre próximo venidero del año 2018 sírvanse expresar su voto. Aprobada por unanimidad, habiendo finalizado de esta manera con el tratamiento del Punto 5, voy a solicitar antes de dar por terminada la sesión voy a solicitar que se lea por secretaría cómo queda el calendario de comisiones.

**Secretaria**: Miércoles 28 de noviembre Comisión de Cultura 18:00 horas; Lunes 3 de diciembre Comisión de Ecología 19:00 horas; Martes 4 de diciembre Comisión de Obras Públicas 19:00 horas; Miércoles 5 de diciembre Comisión de Presupuesto 19:30 horas y Jueves 6 de diciembre Comisión de Reglamento 19:30 horas. …………...……

**Presidente García**: Habiendo finalizado con el Punto 5 del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar a siendo la hora veintitrés y cincuenta y tres minutos vamos a dar por terminada esta Sesión Pública Ordinaria para lo cual invito a la concejal Marta Piñero arriar la Bandera Nacional. …………………………………….